

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE ENERO DE 2017**

Vicepresidente: Ilmo. Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Don Rubén García García (*Portavoz*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:
Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Francisca de la Fuente Heredia

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:
Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

*Concejala:
Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

* Vocales-Vecinos:
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Don Alberto Veira Ramos (*Portavoz Adjunto*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asistieron a la sesión el Ilmo. Sr. Concejal Presidente, don Mauricio Valiente Ots y doña Paloma Valdebenito Estrada.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y seis minutos del día diez de enero de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Vicepresidente: Buenas tardes. Vamos a ir sentándonos para comenzar el pleno. Muchas gracias. Bienvenidos y bienvenidas al Pleno del Distrito de Chamartín, a todos los Vocales Vecinos y Vocales Vecinas de los distintos Grupos Políticos, y muy especialmente a los vecinos y vecinas del Distrito que se han acercado hasta aquí para acompañarnos y también debatir sobre los asuntos que interesan en este Distrito. Lo primero, vamos a comenzar guardando un minuto de silencio una vez más, desgraciadamente, por las dos mujeres asesinadas en estas últimas semanas y que, como siempre

sucede cuando hay este tipo de asesinatos, en el Pleno de la Junta se guarda este minuto de silencio. Hoy, además, vamos a tener en el recuerdo a Manuel Valiente, al padre del Concejal Presidente de la Junta de Distrito que como sabéis falleció en el día de ayer, y por eso estoy yo sustituyéndole. Así que si os parece vamos a guardar este minuto de silencio.

(Todos los presentes en pie, guardan un minuto de silencio)

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Vamos a comenzar con el Pleno de hoy que comenzamos con la toma de posesión de la Vocal Vecina Almudena Arroyo de Hita, del Grupo Municipal Popular.

Lectura del Decreto de la Alcaldesa de nombramiento de Vocal Vecina y toma de posesión del cargo de:

Doña Almudena Arroyo de Hita como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Secretaria: Buenas tardes a todos. La Alcaldesa, con fecha 19 de diciembre de 2016, ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Almudena Arroyo de Hita Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Vamos a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa del cargo de Vocal Vecina, que dice así: ¿Jura o promete por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina en la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Prometo.

El Concejal Vicepresidente: Muy bien, muchas gracias, bienvenida a esta Junta Municipal.

(Aplausos)

El Concejal Vicepresidente: Pasamos al punto número uno del orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de diciembre de 2016.

El Concejal Vicepresidente: Muy bien. No sé si hay algún comentario de algún Grupo, alguna precisión. Muy bien. Pasamos a pedir la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Concejal Vicepresidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal Vicepresidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal Vicepresidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal Vicepresidente: Queda aprobada. Pasamos al punto número dos.

2. PARTE RESOLUTIVA

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2016/1239715 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín lleve a cabo las actuaciones oportunas para proceder al acondicionamiento del Parque Orlando Tamayo, situado entre las calles Puerto Rico, Víctor de la Serna y Uruguay.

- **Poner aro y red en las dos canastas de baloncesto que actualmente carecen de ello.**
- **Acondicionar el arenero situado sobre el techo del parking para favorecer un mejor drenaje del mismo, así como la instalación de aparatos para la realización de ejercicios por parte de personas mayores.**
- **Limpieza de la hojarasca y poda del arbolado. Hemos visto ramas caídas de gran tamaño”.**

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para defender la proposición Ascensión Pedrajas, del Grupo Municipal Ciudadanos, por cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes y bienvenido. Antes de empezar la defensa de la iniciativa, desde el Grupo de Ciudadanos queremos dar el pésame a Mauricio Valiente por la pérdida de su padre, a pesar de que ya hemos guardado ese minuto, pero queremos que todo el Grupo de Ciudadanos se sume a esta condolencia. Muchas gracias. Sobre la iniciativa que hemos traído aquí al Pleno, quiero añadir que es un parque que tenemos que es una maravilla, es un lujo, está muy bien conservado pero hay varias cosas que resultan deficientes. En este caso hablamos de los aros de baloncesto pero no solamente los aros y la red, que es lo que aquí pedimos, sino todo el cuerpo de la canasta puesto que está rota y el poste que lo sustenta que por el uso y los años presentan un estado bastante deplorable. Entonces pedimos que todo el conjunto sea el que esta Junta ponga y cambie. Respecto a lo que hablamos del arenero, este arenero está sobre una base, que es el techo de un parking que hay en este parque. Creemos las filtraciones que puede producir es porque tiene una falta bien de impermeabilización o bien que el drenaje no es el adecuado. Y lo que está provocando es que en días de lluvia, como este tiempo atrás que han sido intensas, provocan unas lagunas de agua y unos charcos que lo hacen intransitable. Sin contar que dentro del propio parking el techo presenta goteras considerables producidas por las filtraciones de agua. Este término se comprobó porque entramos al parking y estuvimos haciendo una inspección de cómo estaba. Y, por último, hablamos de poner también una serie de elementos para gimnasia de mayores, porque creemos que un espacio tan grande, porque va desde la calle Colombia y llega hasta la calle Uruguay, y es un espacio precioso, sería bueno también para la gimnasia de los mayores. Y, por último, también hablábamos ahí de la hojarasca que ya hemos la suerte de que ha habido mucho viento y mucho de todo y se nos ha limpiado. Por lo tanto esto es una cosa menos que tendrá que hacer la Junta. Pero sí que pido a todos los Grupos que valoren el voto positivo porque lo que se está pidiendo es tener unas canastas para que los jóvenes puedan jugar al baloncesto en este sitio maravilloso que es el Parque de Tamayo, que los mayores puedan hacer gimnasia y, en la medida de lo posible, se solucionen las humedades del arenero que está en este parque. Muchísimas gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, por cinco minutos, el Grupo de Ahora Madrid. Adelante Olga.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias. Decir que sí, que he estado esta mañana y el parque está impecable, está limpio. Respecto a las canastas, estas canastas fueron instaladas hace ya varios años, con un convenio con Caja Madrid, sin ningún tipo de acondicionamiento. Es decir, pusieron las canastas y no había pista para jugar. Nosotros pensamos que sí



que se pueden retirar, y sobre todo lo que me gusta es lo que has planteado, la idea de colocar aparatos para ejercicios de mayores en lugar de las canastas ¿Por qué? Porque he estado midiendo la distancia que hay entre las canastas y el parque de niños que hay ahí y es peligrosísimo que estén a cuatro metros jugando niños, me refiero a adolescentes o adultos. Entonces nos parece muy bien y lo incluiremos en los proyectos de inversión. Respecto a la poda, ya está incluida en el Plan Extraordinario de Poda. Es decir, ese es el plan que se está desarrollando de cara al invierno. Hoy no había ninguna rama, estaba todo limpio. Hay fotos si queréis verlas. La limpieza de hojas se realiza asiduamente y, bueno, hay que tener en cuenta que las hojas no caen todas juntas el mismo día, es la naturaleza misma. Sobre la tierra sobre el aparcamiento, sí se pueden realizar obras de saneamiento en función del presupuesto disponible. O sea que estamos a favor, pero con esa salvedad. Esto es una opinión absolutamente personal por haberlo visto hoy en la mañana, la distancia que hay entre las canastas y el parque de los niños. Incluso he estado hablando con madres y me decían que no, que un pelotazo a un niño puede ser una desgracia. Entonces nos parece muy bien lo de poner ejercicios para los mayores. Nada más.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Le voy a dar la palabra ahora al Grupo Socialista, a Fernando Rodríguez, por tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Querría que las primeras palabras del Grupo Municipal Socialista fueran en recuerdo del padre del Concejal Presidente de esta Junta, de don Mauricio Valiente, y sumarnos al dolor de los familiares así como dar nuestro pésame, tal como hizo nuestra Portavoz así como el Secretario General de los socialistas del Distrito de Chamartín ayer en el tanatorio. Dicho lo cual vamos a votar a favor de la proposición de Ciudadanos y estamos totalmente de acuerdo con los términos de la misma. Muchas gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el Grupo Popular, Carlos González. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. En primer lugar, también, en el nombre del Grupo Popular, trasladar nuestro pésame al Concejal del Distrito, a Mauricio Valiente, por el fallecimiento de su padre. Respecto a la proposición también estamos a favor, obviamente, de que mejoremos las dotaciones del Distrito y me ha parecido entender en el discurso de Ahora Madrid de que realmente se van a incluir en proyectos de inversión efectivos, porque lo bueno de traer este tipo de proposiciones al órgano máximo de participación ciudadana, que es la Junta Municipal, es aprobar problemas reales de los vecinos y que se lleven a cabo de forma real. Entonces, nosotros nos congratulamos de ello y esperamos que no pase como en el último año y medio, que aquí aprobábamos cosas que finalmente no se llevan nunca a la práctica. Muchas gracias.

El Concejal Vicepresidente: Mucha gracias Carlos. Tiene la palabra de nuevo el Grupo Ciudadanos. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias. Olga, estoy de acuerdo con tu observación de las canastas, que pueden ser peligrosas para los enanos que juegan en el parquecito que está al lado, a un metro y medio, pero sí que creo, y aquí sugiero, que no dejemos al parque sin canastas, porque es suficientemente amplio como para poder pensar su ubicación en otro sitio y con eso ganamos todos. Ganan los jóvenes que tendrán canastas, ganan los mayores que tendrán aparatos y los niños jugarán seguros en su espacio. Y a partir de ahí, pues gracias a todos por haber aprobado la iniciativa. Muchas gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el turno Olga, de Ahora Madrid. Adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Sí, aclararle al compañero del Partido Popular que no sé porqué dice que en un año y medio no hemos hecho nada, porque hemos hecho muchísimas cosas, pero bueno. No se puede decir que no hemos hecho nada ¿no? Otra cosa que quería aclarar, que me olvidé al principio, es que el parque se llama Orlando Zapata Tamayo, que no es Orlando Tamayo y, bueno, está en todos los sitios y hoy lo he confirmado y se llama Orlando Zapata Tamayo. Nada más, gracias.



El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. En vez de pasar a la votación entiendo que todos los Grupos aprueban la iniciativa por unanimidad y así la damos por aprobada. Pasamos al punto número tres.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. Proposición nº 2016/1239748 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta que haga un inventario de los contenedores de recogida selectiva de residuos en el Distrito, e identifique los que con el paso del tiempo y/o por el uso presentan roturas. Pedimos que una vez identificados procedan a la renovación de los que se encuentren en mal estado. Presentamos foto, a modo de ejemplo, del contenedor de papel situado en la Calle Nicaragua, número 7, con la base rota”.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo Ascensión Pedrajas, del Grupo Ciudadanos, para defender la proposición, por cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. Hemos preferido pedir un recuento, un inventario de los contenedores de residuos que puedan estar en mal estado porque si no vamos a estar trayendo a un Pleno el de la calle tal, en otro Pleno traemos el de la calle cuál, entonces yo creo que de esta manera, haciendo un inventario de todos los que tenemos en el Distrito, y detectando los que están en mal estado se puede proceder a hacer un calendario para cambiarlos. Creo que afortunadamente en los tiempos que corren la cultura del reciclaje está ya muy implantada en el ciudadano y no debemos darnos excusas para que nos relajemos en nuestras costumbres del reciclaje y estas cosas pueden llevar a que desde la ciudadanía digan que si ellos no lo cuidan yo tampoco lo voy a cuidar. Por eso pido el voto positivo para esta iniciativa. Muchísimas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo de Ahora Madrid, Stefan Meyer, por cinco minutos. Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Buenas tardes. Estamos obviamente a favor de la proposición. En Ahora Madrid trabajamos para mejorar la gestión de los residuos que ha sido muy difícil aquí en la ciudad. El Gobierno está trabajando sobre el nuevo Plan de Gestión de Residuos 2017-2020, y una parte de esto es justamente la entrada en vigor de un nuevo contrato de la recogida de la basura, de los residuos sólidos, en la cual están integrados estos contenedores de vidrio y papel/cartón. En este contrato, que entraba en vigor el primero de noviembre de este año, se han añadido una serie de mejoras, no solamente con cláusulas sociales y con un contenido específico para mejorar el impacto ambiental, sino también para la limpieza diaria. Se aumenta la frecuencia de la recogida, se incluye por primera vez en el contrato la limpieza de los alrededores de los contenedores, que siempre ha sido un problema, y que se incluye la obligación de que no puede haber contenedores llenos más de seis horas. Esto estipula el nuevo contrato. En relación con el inventario que se propone, la tecnología nos permite incluir en el contrato un sistema de gestión de la información asociado con la prestación del servicio que hace que cada camión de recogida tiene un dispositivo de geoposicionamiento, lo cual permite dar un seguimiento muy exacto sobre la recogida y en esto, obviamente, está incluido el inventario. Las posibles roturas o contenedores que no estén vacíos, se hace a través de los inspectores del municipio y a través de los canales ciudadanos establecidos del municipio, que es el 010 y los que siempre estamos diciendo aquí, con la aplicación de móvil y las propuestas en la Junta. En relación con el contenedor en la calle Nicaragua, lo hemos visto hoy. Parece ser que mientras tanto lo han limpiado, pero está en perfectas condiciones ahora, está perfecto lo que vemos nosotros. No he mirado hacia abajo. Esta es la situación. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Stefan. Tiene la palabra Javier García Morodo del Grupo Municipal Socialista. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Estamos muy de acuerdo con esta iniciativa. Incluso más allá de estar de acuerdo, es de agradecer este tipo de iniciativas porque en el Grupo Municipal Socialista creemos que cualquier iniciativa que redunde en una mejora del medio, pues es positiva. Como así hemos creído, como así hemos trabajado, y como hemos presentado también propuestas en un sentido muy similar, para preservar la seguridad del Punto Limpio, para fomentar el reciclado del aceite. Por supuesto a favor. Gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Carlos González del Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Estamos a favor de la proposición.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión, de Ciudadanos, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Stefan, muchas gracias por tu intervención. Nos alegra muchísimo que este nuevo contrato, que dices que ha suscrito Ahora Madrid, que contempla una serie de apartados como es la frecuencia de la recogida, como es la limpieza de los alrededores de los contenedores, como es no permitir que lleguen a su llenado completo para que no se desborden, pero hecho en falta algo. Hecho en falta si tendrán, si se recoge en ese contrato, algún criterio que se aplique para la reposición de contenedores cuando estén en mal estado. Porque si esos criterios no están recogidos, pues aunque la participación ciudadana esté dispuesta a ayudar y llamar al 112, nos podremos encontrar que a pesar de todo esto sigamos encontrándonos por las calles del Distrito contenedores que están en mal estado. Simplemente lo hecho en falta, que a lo mejor se recoge, pero como no lo has mencionado por eso lo quiero comentar. Y, por último, sobre la visita que habéis hecho al contenedor de la calle Nicaragua, 7 sí que he visto que estaba más limpio, porque eso se supone que da penita, pero lo que es la base, yo he visto que sigue rota. Es una base que está abierta. Tú imagínate que esto está abierto. Entonces, va a seguir pasando lo mismo, se meterán los gatos y lo que no son gatos. Pero, muchísimas gracias y bienvenido ese nuevo acuerdo que se ha hecho para los contenedores. Gracias a todos por el apoyo a la propuesta.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el turno Stefan, de Ahora Madrid. Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Gracias Ascensión. Dentro del contrato está integrado un sistema de mantenimiento de los contenedores que incluye la limpieza y reemplazar los que estén rotos o vandalizados. Siempre puede pasar que haya uno que no esté repuesto. Vamos a ver si podemos transmitir el caso concreto de la calle Nicaragua número 7 a las instancias pertinentes. Gracias, nada más que añadir.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Pues igual que en el anterior punto, entiendo que hay unanimidad de todos los Grupos y lo daríamos por aprobado. Pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2016/1239797 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Instar al área competente a realizar las actuaciones necesarias para que las advertencias de proximidad de zona escolar llamen más la atención de los conductores. Por ejemplo, acudiendo a una señalización luminosa intermitente, a bandas sonoras, a badenes o a cualquier otro recurso que aumente la percepción de esa proximidad y obligue a disminuir la velocidad”.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para defender la propuesta Alberto Pérez de Vargas, del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente. La verdad es que debería estar redactada con mayor concreción esa proposición, porque se refería fundamentalmente a un lugar concreto. Aunque, naturalmente, llamar la atención sobre la existencia de una zona escolar es importantísimo. Pero llamar la atención de verdad, porque si se pone un pequeño cartel nada más diciendo que está una zona escolar próxima, la verdad es que produce un efecto bastante tenue en los conductores. Pero es que hay un lugar especialmente peligroso, que es realmente al que nos referíamos en la proposición. Y es un paso de peatones que hay justamente en donde empieza la cuesta del Sagrado Corazón, es decir, cuando se parte desde la calle Pío XII para atravesar la M-30 por el puente donde está la cuesta del Sagrado



Corazón. Ahí hay un paso de peatones justamente en el acceso de los coches, de los turismos, de los camiones, etcétera, en dirección sur en la M-30 en el lateral. En ese acceso hay un paso de peatones por donde transitan gran cantidad de, incluso chicos pequeños, acompañados y tal, pero una gran cantidad de escolares. Porque al otro lado de ese paso de peatones hay una entrada rústica, es decir, por un pequeño parquecillo, que da a una zona escolar enorme, por lo menos con cuatro o cinco colegios. Están ahí unos privados y otros públicos, pero concretamente públicos está por ejemplo el Arquitecto Gaudí que está inmediatamente. Y hay además incluso una zona de hospital, hay una clínica. Hay anuncios de que se aproxima una zona escolar, anuncios para los coches pero hay además un efecto psicológico negativo, además, y es que la zona escolar no se divisa porque está al otro lado del parque. De tal manera que los conductores no ven que pueda haber realmente un peligro inminente. Y el peligro es, desde luego, extraordinario. Está a los dos lados pero el que nos corresponde a Chamartín es el de este lado, el otro correspondería a otra Junta. De manera que de alguna forma, quizás poniendo un pequeño badén o algo por el estilo y señales luminosas, habría que advertir muy seriamente a los conductores que se aproxima un paso de peatones con una zona escolar muy transitada. Hay un paso a través, ya digo, de una especie de parque, una cancela, donde de ninguna manera el conductor percibe que pueda haber por allí una zona escolar. De manera que algo habría que hacer y yo creo que hay que hacerlo urgentemente, aunque esto pueda ser aplicado con carácter general, en este caso es particularmente urgente por esa razón.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias Alberto. Tiene la palabra, por Ahora Madrid, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. Lo primero sumarme a las condolencias expresadas por el resto de compañeras vocales y después dar las gracias a Alberto, al vocal de Ciudadanos, por aclararnos un poco el contenido de la proposición, porque sí, resultaba un poco confusa. El texto hablaba de forma general de las advertencias a la proximidad a zonas escolares. Las fotografías que nos aportaban, efectivamente, es de la zona que usted luego nos ha comentado y el plano hacía referencia, en vez de a la cuesta del Sagrado Corazón, a la calle Rosa Jardón. Bueno, de todas formas, en cualquiera de los tres supuestos que se hubiesen contemplado, estamos a favor de hacer más seguras las rutas peatonales. Y prueba de ello es que en esta zona concreta de la que estamos tratando, que se debate hoy, existe un estudio. Se está estudiando la posibilidad de instalar un semáforo con pulsador para peatones o elevar el mismo. Está a la espera de la aprobación de estas medidas por parte de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y esperamos que en breve se pueda resolver. Entonces vamos a votar a favor y ya la Junta está tomando medidas al respecto. Gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias Eva. Tiene la palabra el Grupo Socialista, Javier García. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Al igual que la proposición anterior tiene desde luego en el Grupo Socialista buena aceptación esta iniciativa. Vamos a votar que sí. Y además me alegro que Alberto haya aclarado el sentido, que haya concretado muy bien el sentido de la iniciativa. Porque es verdad que al igual que comentaba Eva, nos resultaba un poco inconcreto el texto de la propuesta. Sí, estamos a favor desde luego, pero habría que leer también el acta para saber a qué nos estamos refiriendo. El carácter general, me parece bien que se adopten este tipo de medidas pero la lectura inicial nos llevaba a pensar si eran todos los del Distrito; si se está instando al Área competente; serán todos los de Madrid. Es una cuestión muy general o no. Me alegro que se haya concretado por esto mismo. Muchas gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el Grupo Popular, Carlos González, adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor porque, obviamente, estamos a favor de mejorar la visibilidad de los centros escolares para asegurar la seguridad de los niños fundamentalmente. Y me gustaría hacer una pequeña reflexión. Hace unos cuantos meses se aprobó en un espacio concreto, que es el colegio Pintor Rosales, poner una señalización específica que hiciese más visible la presencia de un colegio. Han pasado unos cuantos meses y no se ha hecho todavía. Espero que en este caso se pueda hacer lo antes posible por el bien de la seguridad de los más pequeños. Muchas gracias.



El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra Alberto Pérez de Vargas, del Grupo Municipal Ciudadanos, por tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Volver a pedir disculpas porque ciertamente ahí falta concreción en la proposición y, desde luego, agradecer el apoyo que naturalmente esperábamos porque se trata de algo objetivamente positivo, de manera que muchas gracias y disculpas. No volverá a ocurrir, ha sido una redacción inconveniente sin la menor duda.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias a ti, Alberto. Y para cerrar el turno tiene la palabra Eva.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Pues nada, poco más que añadir, únicamente que es una zona en la que ya estaba planeado intervenir. Entonces, esperemos que se haga rápido. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Como en las dos ocasiones anteriores entiendo que hay unanimidad en todos los Grupos. Daríamos por aprobada esta proposición y pasaríamos al punto número cinco.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2016/1239899 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: “Pedimos a esta Junta, proceda a la instalación de desfibriladores en aquellas instalaciones que son de su competencia; centros de mayores, polideportivos, Junta Municipal y cualquiera otra que por sus características puedan ser candidatas”.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión Pedrajas, del Grupo Municipal Ciudadanos, para defenderla por cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. Esta iniciativa viene aquí a raíz de la aprobación que se ha hecho por parte de la Comunidad de Madrid de colocar desfibriladores. Pues, a raíz de eso pensé, la Junta Municipal es un sitio donde hay mucha gente. En los centros de mayores hay mucha gente. En las escuelas hay mucha gente. Entonces, a partir de ahí traigo esta iniciativa para ver si la Junta, como estamos a primeros de año y parece que tenemos bastante dinerillo sin gastar, empezamos a gastarlo en cosas que ahorren muertes o ganemos vidas. Porque, informándome para poder defender la iniciativa, me ha sorprendido el dato de que al año mueren cuatro veces más personas por parada cardíaca que por accidentes de tráfico, cuatro veces más. Y sin embargo creo que está todo el mundo muy sensibilizado con las muertes de tráfico, todo el día hacemos campañas, todo el día estamos luchando por rebajar estas cifras. Pues vamos a hacer algo para que también las de muerte por parada cardíaca se reduzcan. Hay un doctor, el doctor Santiago Domenech, responsable de la Unidad RCP del Hospital Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, SEMES, que dice que a los diez minutos de producirse la parada cardíaca es inexistente la posibilidad de reanimarlo. Los primeros diez minutos son básicos, fundamentales. Por lo tanto, creo que aquí deberemos de hacer un esfuerzo importante, muy importante. Y, además, no solamente poner los desfibriladores sino que además deberemos de formar en las técnicas básicas para que cuando los tengamos instalados en los centros, podamos echar mano de ellos y se utilicen de una manera correcta y podamos todos congratularnos y alegrarnos de que hemos conseguido salvar una vida. Muchísimas gracias y espero la aprobación de la propuesta.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Por el Grupo de Ahora Madrid tiene la palabra Patricia Díaz. Adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Hola, buenas tardes. Muchas gracias a Ciudadanos y sí, efectivamente, muy de acuerdo a esta pertinente inclusión de, por ejemplo, de estos tres centros. Me afano en lo que tú has escrito en la propuesta, los tres centros de mayores que existen aquí en el Distrito y, además, tomarnos en cuenta todas las personas que estamos en esta Junta. Tomar en cuenta nuestros corazones en esta sala, pues es mucho de agradecer y por lo tanto estamos a favor. Pero la normativa, la Real Decreto 365/2009, de 20 de



marzo, establece unas condiciones especiales y específicas para poderlo instalar. A saber: es antes, durante y después ¿vale? En primer lugar, no es una competencia que tengamos aquí. Nosotros podemos comprar el desfibrilador, efectivamente, siempre y cuando lo podamos pagar, perdón, presupuestar en el año 2017. Pero hay que solicitar la debida autorización de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Durante, bueno, la asistencia o el posicionamiento de ese punto de desfibrilador, tiene que ser en lugares en que tengan bastante afluencia, como tú decías, por eso está puesto en los polideportivos por su alta población, pero además que están haciendo ejercicio, entonces eso puede ser un motivo por el cual pueda tener una parada, perdón, detectar la taquicardia ventricular o la asistolia, que son los dos momentos en los que se controla y se ponen y se usa el desfibrilador. Y otro es en los centros comerciales que son, efectivamente, con mucha afluencia y es verdad. Pues eso, ver otros lugares que pueden estar afectados o incluirlos, es de agradecer, está muy bien. Pero para eso tiene que haber una asistencia de personal sanitario o por lo menos capacitado para el uso de estos desfibriladores, que pueden ser automáticos o semiautomáticos y luego, después, sobre todo, después el mantenimiento de dicho aparato. Ya sea por uso o por defecto, por algún defecto que tenga eso. Entonces, no es hágase el desfibrilador y aparece el desfibrilador. Hay que también implementarlo y saberlo hacer, vamos, si queremos hacer las cosas en serio. Por lo tanto remitiremos dicha petición al órgano competente y, sobre todo, que se ajustará a los presupuestos de 2017. No sé si tan frescamente podíamos decir que ha sobrado dinerito. Eso que lo diga la persona competente. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Patricia. Tiene la palabra Gloria San Martín, del Grupo Socialista. Adelante Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes. Muchas gracias señor Presidente. El Grupo Socialista va a votar que sí porque es algo muy necesario. Se han olvidado de una parte bastante importante de la población, que son los centros de mayores. Ahí hay bastantes riesgos. Simplemente porque son mayores. Y lo que al Grupo Socialista le extraña es que esto no se hubiese hecho antes, debería ya de estar en marcha. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Carlos González del Grupo Popular. Adelante Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Estamos a favor.

El Concejales Vicepresidente: Pues de nuevo Ascensión Pedrajas, del Grupo Ciudadanos, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias Patricia por tu intervención, y decirte que claro que nos lo tomamos en serio, muy en serio y que somos conscientes que no es simplemente comprar el aparato y colocarlo, sino que lleva alrededor una serie de actuaciones, como es la preparación de personas que puedan utilizarlos y de cursos y de mantenimiento, como muy bien has dicho tú, bien por uso o bien por fallo que tenga el propio aparato. Y a Gloria decirle que sí, que naturalmente el centro de mayores está expresamente escrito en la propuesta “centro de mayores” porque creo que es una población que es susceptible de sufrir desgraciadamente esta dolencia. Y nada más, agradecer a todos los Grupos el apoyo a la propuesta. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Para cerrar el turno, Patricia Díaz de nuevo, del Grupo Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Nada, yo creo que todo está dicho y ¡ala, aupa corazones!

El Concejales Vicepresidente: Muy bien, muchas gracias. Daríamos de nuevo por aprobada por unanimidad esta proposición y pasaríamos al punto número seis.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2016/1239918 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito, en aras a la protección de la salud de los ciudadanos y el derecho al descanso de los vecinos de la calle Juan Ramón Jiménez, realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las siguientes actuaciones y a mantener la legalidad en el Distrito:

- **Que se exija el cese efectivo de la actividad ya dictado por los organismos municipales oportunos, desplazando si fuera necesario diariamente una patrulla de la policía municipal para que supervise el cumplimiento de la sanción que ha dado lugar al precinto del local BVCCA, situado en la calle Juan Ramón Jiménez, 26. Si se incumpliera el precinto que se tomen de forma inmediata las medidas judiciales oportunas para garantizar el cumplimiento de la ley.**
- **Que se inste y se respalde a la Policía Municipal a la hora de sancionar y no sólo de informar”.**

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

“La Junta Municipal de Chamartín ante las molestias ocasionadas a los vecinos por la discoteca Bvcca, sita en la calle Pedro Muguruza y a fin de garantizar el derecho al descanso de los vecinos y la seguridad ciudadana:

- *Insiste en la necesidad de que se ejecuten las medidas adoptadas por el expediente abierto contra la citada discoteca con la mayor celeridad posible.*
- *Insta al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid a que realicen los cambios legislativos y normativos necesarios para evitar que situaciones como ésta se produzcan en el futuro.”*

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Voy a dejar primero los dos turnos de palabra para que se pueda hacer la exposición y se pueda defender también la transaccional y, a partir de ahí, preguntaré si se acepta o no se acepta la transaccional. Muy bien. Ahora tiene la palabra Ascensión para defender la propuesta por cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No la aceptamos.

El Concejales Vicepresidente: No la aceptan. Igualmente tienes la palabra por cinco minutos. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Cuando se puso esta propuesta la actividad del Bvcca era total. El establecimiento estaba abierto a pesar de que el día 29 se le había puesto un precinto, pero estaba abierta porque resulta que el día 2 este señor presentó algo que llaman “declaración responsable” ante el ADA y esto le permite automáticamente seguir con la actividad hasta que el ADA dictamine la ineficacia o eficacia de esa declaración responsable. A día de hoy, en este Pleno que estamos, ya tenemos conocimiento de que el ADA ha fallado que es ineficaz por lo tanto procede poner el precinto otra vez. Y ahí es donde nosotros exigimos que esta Junta haga todo lo posible, si es que estamos mal informados que la Junta nos corrija, para que se lleve a cabo el precinto y se vele porque no se rompa y se vele por su cumplimiento. Y que si la Policía Municipal tiene que hacer más salidas de las normales las haga y que los jueves, viernes y sábados, que es cuando hay más concentración de personas, la Policía Municipal haga mayor dotación de servicios para evitar los alborotos de la calle. Porque somos conscientes de que el Bvcca no organiza los alborotos...

Persona del público: Soy testigo, soy testigo...

El Concejales Vicepresidente: Perdona. No se puede interrumpir el Pleno. Adelante.

Persona del público: Lo siento.



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Bien, quiero decir que el Bvcca en sí mismo no organiza los follones. La Policía, y me consta, ha hecho inspecciones al Bvcca donde han medido el aforo, han medido el ruido, han pedido carnés para ver la afluencia de personas y que no hubiese menores, y estaba todo en regla. Por lo tanto, creo que nos estamos encontrando también ante un problema de orden público y este problema de orden público quién puede y debe mediar es la Policía Municipal. Y aquí voy a poner un símil: cuando hay partido en el Bernabeu, la Policía Municipal hace un despliegue de medios por encima de lo que es lo cotidiano ¿por qué? Porque se va a dar una concentración de personas y esa concentración de personas puede originar problemas. No estamos pidiendo que hagan el mismo despliegue que se hace para cuando hay un partido en el Bernabeu, pero estamos pidiendo que puesto que conocemos el problema, y el problema es que hay mil quinientas personas que no descansan, no duermen, que están en tratamiento por los ruidos que se organizan, coches que están con los parabrisas rotos, mobiliario urbano roto, macetas rotas, pues que a partir de ahí, que esta Junta, y creo que tiene potestad, determine en tanto y cuanto y se tomen otras medidas que la Policía incremente sus salidas a las inmediaciones del Bvcca que está en la calle Juan Ramón Jiménez. Y, por supuesto, muy importante que el precinto una vez que conocemos el fallo del ADA se vuelva a colocar y no se permita la actividad. Muchas gracias.

El Concejale Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por Ahora Madrid, Miguel Umlauf, por cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias. Lamento que no haya aceptado usted la transaccional porque, lamentablemente, esta proposición procede más bien poco. El local Bvcca se le abrió expediente, efectivamente como usted ha mencionado, tiene orden de cese de actividad. Presentaron una declaración responsable conforme a la legislación autonómica que fue desestimada. Está previsto volver a precintar el local y es cierto que este local ha infringido el precinto. Lamentablemente, y empezando por el final, con la reforma del Código Penal en la Ley Orgánica 1/2015 y la reforma del artículo 556, en el que se estipulaban los delitos por desobediencia a la autoridad, este tipo de actuaciones era un delito de desobediencia a la autoridad. Resulta que, desde el año 2015, ya no es delito porque no se produce falta de respeto y ofensa al agente de la autoridad. Es decir, ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid lo único que puede hacer es sancionar administrativamente y, al parecer, a estos señores les sale a cuenta que les pongan la multa. Así de lamentable. Hay gente que es lamentable y así hay que decirlo en los órganos. Luego, las medidas se están tomando. Decir que las medidas se han tomado. Hay un expediente bastante numeroso respecto a este local. Se ha tratado en dos Juntas de Distrito, creo que no procede traer este tipo de proposiciones para ponerse medallitas. Finalmente, hacer una calificación: cuando hay partido en el Bernabeu, quién es responsable de la seguridad ciudadana es la Policía, que es responsable de la seguridad ciudadana, el Cuerpo Nacional de Policía. La Policía Municipal actúa como policía auxiliar en materia de seguridad ciudadana, y como policía administrativa en materia de venta ambulante y de seguridad del tráfico. Esas son las competencias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en nuestra ciudad. Es decir, no es competencia de la Policía Municipal velar por la seguridad ciudadana sino del Cuerpo Nacional de Policía, y nos consta que intentan velar lo máximo posible por la seguridad de los ciudadanos. Pero es verdad que tampoco se puede destinar un coche patrulla de cualquiera de los dos Cuerpos las doce horas que dura una noche de un jueves a esa zona por si pasa algo o no pasa nada. Y es verdad que es, y nos consta en un informe presentado por la Policía Municipal recientemente en la Junta de Seguridad, nos consta que esa es la zona donde más sanciones por incumplimiento de la Ley de Seguridad Ciudadana y de la Ley de Prevención de la Drogodependencia de la Comunidad de Madrid se ponen en el Distrito de Chamartín, precisamente a raíz de que se haya abierto este local. Pero decirle que todo ese expediente ya lo conocemos, ya se sabe, ya se actúa. Se va a producir una reunión en los próximos días para tratar de cómo se debe proceder para el cierre del local, cómo se va a proceder al precinto definitivo de este local. Entonces, los próximos días de esta semana, además, no voy a decir el día porque no me corresponde, para proceder entre Policía Municipal, Agencia de Actividades y Junta de Distrito, para tratar el cierre del local y se va a proceder al cierre del local, tal y como viene estipulado en la Resolución dictada por el Gerente de la Agencia de Actividades. En ese sentido, entendemos que esta proposición lamentablemente desayuda más que ayuda porque puede permitir que algún sinvergüenza utilice esto como argumento de persecución política a la hora de impugnar ante los tribunales la Resolución del Gerente. Eso lo hemos visto muchas veces. Estas personas no escatiman en gastos para poder mantenerse abiertas, pese a todas las sanciones que les han caído, y pues, efectivamente, hay cuestiones que requieren un cambio legislativo muy grande, tanto en la legislación autonómica como en la ordenanza municipal, que creíamos que son necesarias, y que creemos que a raíz de este evento se deben de producir. Uno de ellos es la declaración responsable en el caso de actividades molestas o de actividades como pueden ser los locales de ocio nocturno. Entonces, en ese sentido, entendíamos que la



transaccional era más oportuna porque no hablaba de cerrar o iniciar procedimientos judiciales que no queremos que alguien se mal aproveche de esta Resolución. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Miguel. Tiene la palabra Natalia Cera, del Grupo Socialista. Adelante Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Vamos a ver, nosotros desde el Grupo Municipal Socialista estamos de acuerdo con la mayoría de lo que ha expresado cuando ha defendido la iniciativa la Portavoz de Ciudadanos. Si eso estuviese reflejado en este papel no dudáramos en votar a favor. Sin embargo, no podemos votar a favor del texto tal y como está recogido. Habríamos votado a favor de la transaccional pero no de este texto ¿Por qué? Pues no podemos votar a favor por respeto al Estado de Derecho. No podemos votar a favor porque consideramos que no somos quién para decidir sobre la instrucción de un procedimiento administrativo, porque consideramos que no somos quién para decir a funcionarios, técnicos municipales y Policía Municipal cómo deben hacer su trabajo. Desde luego, manifestamos todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad con los vecinos que están sufriendo las molestias de quienes parecen ser infractores reincidentes. Sin embargo, no por ello podemos dejar de respetar el marco jurídico que tenemos. Creemos en la Democracia, creemos en el Estado de Derecho y creemos que la norma existe para cumplirla. Consideramos que el Pleno de esta Junta Municipal no es quién para exigir el cese efectivo de actividad cuando hay una norma que recoge los motivos para ello. No creemos que sea esta Junta Municipal quién deba ¿cómo dice exactamente?.. “que se tomen medidas de forma inmediata, las medidas judiciales” y, desde luego, no podemos instar a la Policía Municipal a hacer o no hacer su trabajo. Por tanto, de este texto no podemos votar a favor, sin embargo nos ponemos a disposición del resto de Grupos para, si es necesario o lo consideráis oportuno, traer una iniciativa conjunta en la que, respetando todo lo que haya que respetar, y sobre todo en beneficio de los vecinos y las vecinas que están sufriendo estas molestias, podamos hacer, o bien una declaración conjunta o bien una proposición conjunta o bien cualquier otra iniciativa que, como decía, beneficie a los vecinos y respete, desde luego, el marco jurídico que tenemos en este país. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Natalia. Tiene ahora la palabra Carlos González, del Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Bueno, hemos visto un ejemplo palmario de cómo venimos aquí a echar balones fuera ante un grave problema que los vecinos que viven alrededor del Bvcca llevan sufriendo durante meses, meses y meses. Y venimos a hablar de un expediente y de trámites burocráticos y del respeto al Estado de Derecho, y eso es echar balones fuera. Porque que un precinto municipal sea delito o no, no es óbice para que la Policía Municipal tenga todas las competencias para hacer cumplir ese precinto, porque sí las tiene y sí lo puede hacer. Da igual que si las consecuencias jurídicas para el que incumple el precinto sea delito o no, pero la Policía Municipal sí puede hacer efectivo ese cumplimiento porque es su obligación. También hablamos de que no tenemos por qué decir a la Policía Municipal lo que tiene que hacer. Pues claro que sí, la Policía Municipal necesita medios que este Ayuntamiento le está quitando medios a la Policía Municipal. Necesita el respaldo para hacer cumplir las ordenanzas y las leyes para las que somos competentes. Que este Ayuntamiento está quitando legitimidad a la Policía. Lo que quiere hacer este Ayuntamiento es una Policía “buenista”, que recorra las calles en la “Ciudad del Abrazo” en vez de hacerse responsable de lo que preocupa a los ciudadanos, que son los problemas que tienen, que no pueden dormir, que tienen botellones en los portales de sus casas, que vemos que tienen agresiones en las que un expediente y su resolución no tienen nada que ver con las agresiones que están sufriendo. Es más, han aparecido incluso armas y tengo constancia de que la Policía Nacional sí ha actuado de forma inmediata porque es un problema grave. Van a dejar convertir una zona residencial tranquila en una zona de copas a la que cada vez están acudiendo más jóvenes a molestar a los vecinos. Nuestro Ayuntamiento está muy preocupado de hacer una ordenanza específica sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos, sin embargo, cuando tienen la oportunidad efectiva, real, objetiva de resolver un problema del derecho al descanso de los vecinos, no hace nada y se escuda en la tramitación burocrática de un expediente. No, no, ustedes tienen, además de la resolución del expediente, el poder ejecutivo de la Policía Municipal. La Policía Municipal que tiene competencias para hacer cumplir las ordenanzas municipales y también las leyes del ámbito de la Comunidad de Madrid para el consumo de alcohol en la vía pública, pero ustedes no quieren una policía represiva, quieren una policía que sea amiga del vecino. Ese discurso es muy bonito pero ¿cuál es la realidad? Que dejan a los vecinos absolutamente



desprotegidos y la policía la atan de pies y manos y no pueden actuar, porque la dejan sin legitimidad, sin medios y sin respaldo político. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra Ascensión Pedrajas, del Grupo Ciudadanos. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarro**: Voy a hablar yo. El descanso de los vecinos es fundamental. De hecho, el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos ha dicho que el derecho al descanso está relacionado con el derecho a la intimidad personal y familiar, que es un derecho que viene en la Constitución española en el artículo 18. Es algo fundamental para la salud psíquica y física de las personas que habitan en las zonas cercanas. Por eso entendemos que esta proposición, y pedimos a los Grupos Políticos que tenemos enfrente, que reflexionen. Nosotros queremos que se refuerce la función de la Policía Municipal, que vigile los alrededores de la discoteca Bvcca, que haga cumplir la Ley de Drogodependencias y Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid 5/2002, que se sancionen aquellas conductas que sea beber fuera de la discoteca, lo que se conoce comúnmente como botellón, todas aquellas personas que están dando gritos en la calle y que están influyendo en el descanso de los vecinos y trastornando a vecinos, personas enfermas, personas mayores y todo tipo de características, por eso lo pedimos. O sea, estamos pidiendo un refuerzo a la Policía Municipal, que entendemos que sí que es competencia del Distrito. Además, es algo muy importante porque los vecinos es que podrían llegar a demandar al Ayuntamiento de Madrid por una responsabilidad patrimonial, porque les están causando unos daños y no estamos haciendo nada. Entonces, tenemos que tener una actitud proactiva, tenemos que hacer que se cumpla la orden de precinto, tenemos que reforzar la función de la Policía Municipal, que sí que tiene competencias, porque la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado establece que sus funciones es mantener el orden en los espacios públicos ¿en colaboración con la Policía Nacional? Sí, pero tiene esas funciones de reforzar la Policía Municipal en la zona que rodea al Bvcca y hacer cumplir una Resolución administrativa, creo yo que no tiene tanto problema y hay que pensar sobre todo en los vecinos. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias a ti Silvia. Tiene la palabra de nuevo Miguel, por Ahora Madrid. Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Vamos a ver. Nosotros entendemos el problema que se les ha generado a los vecinos. Pedimos disculpas por la falta de celeridad que ha generado este procedimiento administrativo por algo que era evidente: este local estaba operando fuera de la legalidad. Lamentablemente trucos para saltarse la legalidad, los hay todos y los sinvergüenzas los hay en todas partes. Y, lamentablemente, el Estado de Derecho permite que los sinvergüenzas se aprovechen de él. Afortunadamente durante un breve periodo de tiempo. Es decir, este local va a ser cerrado. Ya está acordado el cierre de este local y se está viendo cómo se va a proceder al cierre del local. Ahora, lo que no se puede es extralimitarse en las funciones legales. Si nos extralimitamos y entramos y decimos "oiga desalojen el local" pero no tienen ustedes menores, no tienen ustedes sobreaforo, no están ustedes vendiendo bebidas adulteradas o no están ustedes en los motivos por los cuáles yo puedo dar un cierre de local ¿Un Agente de Policía Municipal puede dar orden de desalojo inmediato del local? No, no podemos dar orden de desalojo inmediato del local, porque estos señores van a recurrir a la justicia y, efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid incurrirá también en pérdidas patrimoniales a favor de unos sinvergüenzas. Porque es lo que son, quién actúa de esa manera es un sinvergüenza, porque no tienen otro nombre.

Persona del público: Mean fuera, mean fuera. Soy el portero... Ya voy, ya voy, lo siento.

El Concejal Vicepresidente: Por favor, guarden silencio. Adelante Miguel.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Recordar al señor que por favor acuda a la calle Pío XII, no me acuerdo ahora mismo del número, con la mayor celeridad posible a realizar la denuncia porque para eso tenemos unos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Vale, pues eso, que los delitos tienen que ser perseguidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto por la Policía Nacional, como en sus funciones auxiliares a la seguridad ciudadana, por la Policía Municipal. Entendemos que sí, pero también es verdad que la Policía tiene muchas zonas. Creemos que con el cierre de este local, evidentemente, se va a poner gran parte de solución al problema que se está generando ahora mismo, esperemos. Creemos que es así y lo que entendíamos es que la redacción, es más un problema de redacción que de cuestión. Nosotros



entendíamos que esta redacción genera una inseguridad que puede afectar al cierre del local. Entonces, por eso damos el voto negativo pero, evidentemente, se va a proceder al cierre de este local porque es lo que ha dictado el Gerente de la Agencia de Actividades, con la mayor celeridad posible.

El Concejal Vicepresidente: Mucha gracias Miguel. Voy a pedir la posición de voto de los Grupos Políticos. Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal Vicepresidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal Vicepresidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal Vicepresidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejal Vicepresidente: Pues queda rechazada. Pasaríamos al siguiente punto, el número siete.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2016/1249940 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que se inste al Área o Áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para el acondicionamiento y accesibilidad del tramo final de la calle Doctor Fleming (frente a los números 10-12, junto al parque) llevando a cabo las siguientes acciones:

- **Ensanchar y arreglar la acera, facilitando el acceso a todos los peatones y en especial a las personas con movilidad reducida, discapacitados, carritos con bebés, etcétera.**
- **Instalar en dicho tramo final de la calle Doctor Fleming junto al parque a la altura de la confluencia con la calle Manuel de Falla de un paso de cebrá con "joroba" que obligue a reducir la velocidad a los vehículos que circulan y facilite el acceso a todos los peatones en especial a los niños que utilizan a menudo ese parque debido a su proximidad con los colegios de la zona".**

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Francisco Montoro Carrión, del Grupo Popular, para defender la proposición por cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Con su permiso. Traemos una proposición que nos ha llegado por medio de los vecinos que nos siguen insistiendo en que este tramo final de esta calle tiene una serie de problemas muy grandes. Máxime cuando además es una zona de gran confluencia de gente los días de partido de fútbol. Es una acera muy estrecha en la que hay unos árboles en medio y en la que entendemos que habría que tomar esta serie de acondicionamientos para las personas con movilidad reducida, carritos, niños y, bueno, entendemos que no va a haber ningún problema con el resto de Grupos acerca de darnos su aprobación a esta proposición. Gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Rubén García, de Ahora Madrid, para defender la posición del Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias. Buenas tardes. Bueno, por partes. Te cuento un poco lo que nos dicen del Área y los problemas



que puede haber a la hora de hacer esto. Igualmente vamos a votar a favor de la proposición porque nos parece bien el hecho de facilitar el paso por esa acera. Pero bueno, supongo que conocéis la zona, el problema de ensanchar la acera en cuanto al primer punto, al de ensanchar la acera, es el de que la zona, imagino, que no lo sé, supongo que en vuestra segunda intervención nos lo podréis aclarar, vuestra propuesta de ensanchar la acera se refiere a extenderla hacia esa especie de zona de arbustos que hay. Hay un problema con eso y es que no está clara la titularidad de esos arbustos. El Ayuntamiento no ha recepcionado esa zona, de manera que la propuesta que nos hacen desde el Área y creemos que no es positiva y que es polémica, si lo queremos hacer inmediatamente, es extenderlo a costa de los aparcamientos que, entendemos, en esa zona precisamente con esta afluencia de la que hablamos en los fines de semana y tal, pues puede ser una cosa bastante polémica. En todo caso, bueno, sabéis que existe un itinerario alternativo que es un poco más largo pero que, pegado a las paredes de los edificios, pero bueno si que yo hablando esta mañana con la Coordinadora del Distrito, me parece y creo que podemos estar de acuerdo en esto que lo suyo sería extender la acera, ensancharla un poco, hacia esa zona de arbustos una vez que consigamos aclarar cuál es la titularidad de esa zona verde y si se puede hacer así. En cuanto al paso de cebrá, es una cosa que está prevista, está presupuestada. Sí nos dicen desde el Área que el tema de la "joroba" no parece necesario por la frecuencia de vehículos que hay en la zona y la velocidad que tienen. Porque es verdad que justo ahí hace una curva la calle, es estrecha, y no parece que la velocidad de los vehículos sea excesiva. Pero sí parece interesante el hecho de que se ejecute el paso de cebrá entre justo el cruce de la calle Manuel de Falla con Doctor Fleming para dar acceso al parque infantil que ustedes mencionaban. Y bueno, simplemente eso, me gustaría que ustedes aclararan si la intención es la de ensanchar la acera hacia esa zona de arbustos que, como les digo, no es de titularidad municipal en estos momentos y existe un problema para ensanchar la acera hacia esa zona. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Alberto Pérez de Vargas, del Grupo Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Evidentemente vamos a votar a favor esta propuesta, porque el conjunto es extraordinariamente positivo, con independencia de que pueda haber detalles secundarios. No sea que perdamos una proposición interesante, probablemente con la intención de mejorarla, como nos ha pasado en el punto seis. Es decir, si entramos en cuestiones de detalles sobre lo que se puede ensanchar o no, probablemente no aprobemos algo que es objetivamente positivo. De manera que con independencia de que la intervención de Ahora Madrid puede ser muy acertada, en cualquier caso nosotros votaremos a favor de la proposición. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el Grupo Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Decir que el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la proposición. Creemos que es interesante y bueno. Y simplemente hacer una ligera matización, y es que como ya se aprobó el hecho de usar un lenguaje inclusivo en el Pleno pasado, el hecho de no utilizar la palabra discapacitados y sí personas con discapacidad o personas con diversidad funcional. Nada más, muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo Francisco Montoro, del Grupo Popular.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** En primer lugar, agradecer a todos los Grupos su apoyo. Y me sorprende este apoyo puesto que, y que ningún Grupo se haya dado cuenta, esta es una proposición que el Partido Popular trajo hace justo un año. Se ha presentado en los mismos términos, con las palabras, se ha copiado, como la Coordinadora está ahora asintiéndome. Yo creo que esto empieza a ser ya un problema. Es decir, el problema que si esta mañana habéis estado mirando cuál era la titularidad de esta parcela, cuando esta propuesta se hizo hace un año y todos votamos a favor, yo traje fotos aquí y se vio que había un problema. Sí que ha habido una modificación, es cierto, habéis talado un árbol y sigue el alcorque ahí. Si has estado esta mañana te habrás dado cuenta. Un cartel que se anunció que se iba a cortar a principios de diciembre y se hizo a principios de enero, hace unos días. El problema del Ayuntamiento yo creo que es éste, o sea, que a los vecinos no les podemos estar contando esas cantilenas de "acabo de estar esta mañana". Yo sí

te cuento, sí, la idea del Partido Popular no de hoy, de hace un año, era ensancharlo hacia ese lado. Ese es el problema de este Ayuntamiento. Este es el problema de esta Corporación. Hace un año lo trajimos y lo hemos traído hoy, perdóneme, con toda la malicia del mundo, porque es cuándo podíamos. Porque vemos que nadie se pasa por allí, ningún técnico hace nada. Y ese es el problema que nos encontramos con estos y con cientos de cosas, que es lo que nos está pasando. Esto no es lo que quieren los vecinos. El que usted esta mañana lo haya estado viendo me parece totalmente respetable, pero hace 365 días que ustedes mismos lo aprobaron, todos los Grupos lo aprobaron. Perdóneme por lo de discapacidad, movilidad reducida, no nos quedemos en la paja cuando vamos a ir a la esencia. Este es el problema de este Ayuntamiento, que ya es hora de que se trabaje y de que ya es hora de que las propuestas, si lo aprobamos todos hace un año, ha habido presupuestos de por medio, ha habido un montón de actividades que podrían haber hecho tendentes a que esto se cumpliera. Pero, efectivamente, esta mañana usted ha comprobado que hay un problema técnico. Pues nada, si es lo que hay, señores vecinos, es lo que tenemos de este Ayuntamiento. Dentro de año la volveremos a traer y a ver si tenemos la suerte de usted esa mañana pueda comprobar de quién es la titularidad. Pero yo pensaba que cuando votaron a favor hace un año, ya estaba esto para hacerse. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra Rubén García.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Bueno, le voy a reconocer, en primer lugar, lo bonito de la jugada de esperar a la segunda intervención para contarnos que esto fue hace un año. Pero no fue hace un año, de hecho yo le he contestado en los términos en los que usted me presenta la proposición y le contesto en base a la proposición que usted me trae. No le voy a hablar de la intencionalidad con la que usted ha presentado la proposición. No fue hace un año, fue en marzo, lo sabemos evidentemente. Y desde entonces no se ha aprobado un nuevo presupuesto, usted lo sabe, no hemos aprobado un nuevo presupuesto desde entonces. Lo que sí hemos hecho es, o sea, estos requerimientos técnicos a los que me he referido, efectivamente son los mismos que se dieron en aquella ocasión. Lo que pasa es que el tema de la titularidad de las zonas verdes no se ha podido resolver ¿qué quiere que le diga? Pero el hecho de decir ustedes, que han gobernado, ustedes, que forman parte de este Ayuntamiento desde hace muchos años, venir a decir que ningún técnico hace nada es una afirmación un tanto escabrosa. Yo entiendo que ustedes vengan aquí y puedan criticar, puedan fiscalizar la labor de gobierno, pero deben tener ustedes cuidado a la hora de decir determinadas cosas. O sea, el problema aquí es que efectivamente puede que, incluso le podríamos hasta reconocer que a lo mejor no hemos actuado con la celeridad debida a la hora de hacer determinadas cosas. Pero en este caso, bueno, el problema aquí, como le digo, es un problema de titularidad que no se ha podido resolver y el tema del paso de cebra está presupuestado este año, lo que pasa es que el presupuesto no está aprobado ¿qué quiere que le diga? Esto lo hemos aprobado en marzo, no hace 365 días, que forma parte del ejercicio anterior. Con lo cual, todo el alegato que hace usted, a pesar de que, ya le digo, reconozco el juego y la inteligencia que ha podido usted demostrar a la hora de hacer esta segunda intervención, pero es erróneo. Es malicioso y es erróneo. *(Aplausos)* Bueno, en futuras intervenciones, le agradeceré que nos pongamos de acuerdo para mejorar la vida de los vecinos y no tanto, bueno, está usted en su derecho de fiscalizar la labor municipal, pero siempre con datos correctos. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Rubén. De nuevo, como en anteriores ocasiones, entiendo que hay unanimidad en esta proposición y la daríamos por aprobada. Pasamos al punto número ocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/1249990 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a las Áreas de Gobierno que corresponda a tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas de riego y suciedad que presentan las jardineras ubicadas en las proximidades del Intercambiador de Avenida de América, con el fin de mejorar el estado de abandono en el que se encuentran actualmente".

La Secretaria: Se ha presentado en este punto una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

"Instar al Órgano correspondiente a tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas de riego y suciedad que presentan las jardineras



ubicadas en las proximidades del Intercambiador de Avenida de América, con el fin de mejorar el estado de abandono en el que se encuentran actualmente”.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura**

Fayos: Aceptamos la transaccional.

El Concejales Vicepresidente: Se acepta. Entonces estaríamos debatiendo en los términos del texto resultante después de aceptar la transaccional. Tiene la palabra Javier Segura, del Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura**

Fayos: Muchas gracias. Esta proposición es bastante sencilla. Simplemente la hemos traído después de que muchos vecinos se nos hayan quejado del estado en que se encuentran las jardineras ubicadas alrededor del Intercambiador de Avenida de América. Los que somos vecinos de la zona, a lo largo de muchos meses hemos visto cómo se iba acumulando basura, colillas y demás, y que ya pasan a formar parte del elemento esencial de lo que son las jardineras. Y aparte de eso, muchas de ellas tienen problemas con el riego, lo que supone que están totalmente secas, algunas faltan por plantar y estamos hablando no de unas cuantas, sino que de las setenta que hay, alrededor de un 30 o 40 por ciento se encuentran en ese estado, o sucias, llenas de basura, con colillas, secas o sin plantar, totalmente vacías. Y por lo tanto creíamos muy conveniente pedir el apoyo para algo que nos están pidiendo reiteradamente los vecinos y que creemos que va a favor del Distrito. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra por Ahora Madrid, Isabel Menéndez, por cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí, efectivamente, el Intercambiador de Avenida de América es mi zona de paso diaria y lo conozco bien. Es verdad que las macetas están descuidadas, que tienen muchas hierbas, que los árboles están secos y que las que están vacías se están usando como ceniceros. Desgraciadamente las obras que se han hecho para remodelar el Intercambiador se hicieron sin consultar a los vecinos, igual que las de López de Hoyos, entonces ahora toca arreglar los alcorques y las macetas, el riego, etcétera. Lo que no sabemos es por qué el Gobierno Municipal anterior no ha podido arreglar este asunto, ya que la obra se aprobó por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el 2008. En el 2008 se aprobó la obra para arreglar el Intercambiador. Y aunque no comenzó hasta el 2011 la obra, sí fue finalizada en el 2014 pero, desde luego, a nosotros nos encantaría que esto se solucionara. Solo quiero señalar que los terrenos, las macetas, el riego y el drenaje, son aún del Consorcio Regional de Transportes, ya que no han podido ser recepcionados por el Ayuntamiento de Madrid por no cumplir la normativa. Y desde luego que es una pena porque nos encantaría de verdad que esto se solucionara y que se pudiera recepcionar por el Ayuntamiento. O sea, que estamos totalmente de acuerdo, si aceptan la transaccional pues nos ponemos manos a la obra con el Consorcio Regional de Transportes y con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. No tengo más que añadir.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Isabel. Tiene la palabra Ascensión Pedrajas, del Grupo Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Poco más que añadir. Votamos a favor de la propuesta naturalmente y ya que vais a instar al Consorcio de Transportes, pues que se establezca que no sea una limpieza puntual sino que se establezca un sistema donde periódicamente se limpie, se revisen los goteos, y que permanezca todo en perfecto estado. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Javier García. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Sobre el fondo estábamos y estamos muy de acuerdo. Sobre la forma, antes no lo estábamos y con la transaccional pues sí lo pasamos a estar. Me alegro, desde luego, muchísimo que se acepten las transaccionales, no como en el caso anterior en el que por una cuestión de forma, no hemos podido aceptar una medida que beneficia a todos los vecinos. Esto es una verdadera pena. Creo que no se debe olvidar, desde luego, que sabe más el grupo que uno sólo. Esto es una ley evidente. Y tampoco se olvide que encauzar las iniciativas hacia el órgano que corresponde es lo que permite la efectividad de nuestro trabajo. Gracias.



El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra Javier Segura, por el Grupo Popular. Adelante Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias. Independientemente de quién sean las competencias yo no voy a lanzar balones fuera. La cuestión es solucionar el estado en que están las jardineras y a quién le corresponda que se ponga a ello. Muchas gracias por vuestro apoyo.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Isabel, para cerrar el turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Nada más que añadir. Estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que ponernos manos a la obra para solucionar esto.

El Concejales Vicepresidente: Muy bien. De nuevo daríamos por aprobada por unanimidad de todos los Grupos esta proposición. Pasamos al punto número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/1250182 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se mantenga en un adecuado estado de conservación y de limpieza las calzadas y aceras de la Colonia Unión Eléctrica Madrileña, especialmente por las hojas caídas de los árboles”.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para defender la proposición Carlos González Maestre del Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias Presidente. Muy bien, como dice el texto literal de la proposición lo que queremos es que específicamente en esta colonia se tenga por parte del Ayuntamiento especial cuidado en el mantenimiento de las calzadas y aceras y de las hojas ¿Por qué en esta colonia concretamente? Porque ha habido varios accidentes de personas que han caído al suelo y han tenido que ir al hospital por el mal mantenimiento, por supuesto, de las calzadas, también de las aceras, y eso se suma las hojas de los árboles que en todo Madrid ha sido un escándalo cómo estaban todas las calles de nuestra ciudad llenas de hojas, donde no se podía andar con seguridad. No se podía jugar con seguridad en los parques, los niños, etcétera. Es muy curioso cómo en el último Pleno se aprobó dar a un centro cultural que no está situado en una colonia histórica el nombre de “Colonias Históricas” incumpliendo un acuerdo de este Pleno en el mismo mandato. Es más fácil dar a un centro cultural o a un centro socio-comunitario el nombre de una colonia pero no preocuparse del mantenimiento de las colonias, de qué problemas tienen. Dada la edad es más importante el cuidado de las aceras, de los alcorques, que muchos están vacíos, y por supuesto de la caída de las hojas, para su mayor seguridad. No podemos estar por una parte diciendo que apostamos por la movilidad más ecológica, porque los peatones puedan andar con seguridad por la ciudad, y al mismo tiempo no hacer, no poner ninguna medida para hacer que esta movilidad sea segura. Por eso pedimos que voten a favor y que se arregle la situación lo antes posible. Gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra David Penado, del Grupo Ahora Madrid. Adelante David.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias Pablo. Acogemos favorablemente esta proposición porque siempre es positivo hacer un esfuerzo especial, pero de todas maneras le voy a leer lo que nos han dicho los informes técnicos. Referente al estado de mantenimiento, la Dirección General del Espacio Público de Obras e Infraestructuras nos dice que ya vienen realizando operaciones periódicas de reparación y mantenimiento, tanto de las aceras como de las calzadas, a medida que se van detectando desperfectos por los diferentes servicios de inspección y vigilancia o por la información facilitada por los usuarios en el sistema AVISA. Y, referente al tema de la limpieza, que usted también ha señalado, pues con fecha 3 de enero de 2017, efectivamente se hizo una inspección y se observó que en general se encontraba bien mantenida en cuanto a limpieza excepto la calle Undécima donde, efectivamente, no existían los niveles adecuados, por lo que se dio orden a la empresa responsable de los Servicios de Limpieza para que procediera a su arreglo y acondicionamiento.



Y bueno, que de todas maneras, semanalmente se realiza un barrido mixto y diariamente una recogida de residuos abandonados.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias David. Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Vamos a votar a favor. Y queríamos decir lo siguiente, que esperemos que llegue el día que a este Pleno no tengamos que traer limpieza de calles, limpieza de alcorques, limpieza de socavones, porque el Ayuntamiento tenga establecido de tal manera un procedimiento que sistemáticamente todo esto se vaya solucionando de una manera ágil y de una manera que esté establecida y que no haga falta que lo traigamos aquí. Porque llevo un año viniendo aquí y en este año ha sido raro el Pleno que no hemos hablado de algún alcorque, de alguna limpieza especial, de algún socavón especial. Entonces, votamos a favor y que el Ayuntamiento y la Junta nuestra, concretamente, tome nota y tenga todo en perfecto estado para evitar traer estas proposiciones. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, Gloria San Martín. Adelante Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Efectivamente, yo, el domingo, he pasado por la colonia y he comprobado que se encuentra poco limpia. Por lo tanto, no han debido hacer mucho caso a ese mandato, a esa sugerencia que les han hecho a la empresa de limpieza. El domingo todavía no estaba limpio. Las aceras estaban con hojas. Con la lluvia resultan bastante peligrosas. Pero, si nos permiten una pequeña reflexión, se podría extender dicha limpieza a todas las colonias, como ya hemos pedido en varias ocasiones en este Pleno, el Partido Socialista. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Gloria. De nuevo tiene la palabra Carlos González, del Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias Presidente. Efectivamente, nosotros nos unimos a la petición del mejor mantenimiento para todas las colonias. Y si nos hemos centrado en ésta, ha sido porque se ha dado la circunstancia de que varias personas se han caído y han tenido que ir al hospital. Han sufrido fracturas por este motivo. Es sorprendente la rápida burocratización de este Gobierno Municipal de Ahora Madrid que en tan poco tiempo venían a dar una vuelta a la política y a mejorar la vida de todos los ciudadanos, a llevarnos a todos al cielo, y ahora ya se basan en informes que preparan y que no se corresponden ni con la realidad ni, estoy seguro, lo que ustedes desean para la ciudad. Porque ni siquiera estamos hablando de limpieza, estamos hablando de seguridad. Estoy convencido de que ustedes no consideran una colonia que está limpia y segura cuando las hojas provocan la caída de los ciudadanos. Es imposible que lo quieran. Es más, los vecinos, algunas calles están más limpias porque los propios vecinos están limpiando las calles porque ven que se caen sus mayores. Lo que están provocando es, no sé, a lo mejor con la economía colaborativa que querían implantar, pues a lo mejor va por estas vías. Que los vecinos en Bvcca tengan que arreglarse ellos solos y utilizar todos los servicios jurídicos a su disposición para intentar arreglar un problema que el Ayuntamiento no soluciona. En este caso los vecinos limpiando las calles, etcétera. Por eso yo les pido que se tomen en serio el mantenimiento de las colonias de forma real. No dando nombres y poniendo carteles bonitos, que eso es muy fácil, lo podemos hacer nosotros, lo puede hacer un grupo de niños de cinco años. Sin embargo, gestionar una ciudad como la de Madrid es muy serio, es muy difícil, pero hay que implicarse, sobre todo en cumplir las expectativas y los objetivos de los vecinos, no los que tenemos cada uno de nosotros en nuestros despachos. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Carlos. Tiene de nuevo la palabra David Penado para cerrar el turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Nos tomamos muy en serio el cumplimiento de nuestro programa electoral. Y de las expectativas, al igual que de la seguridad jurídica, aunque sorprendentemente, porque ustedes han dicho algo del Pleno, esto no les parece tan importante. Por eso reconocemos que tenemos un problema con la limpieza de esta ciudad que se llama Contratos Integrales ¿saben?, los que hemos recibido de ustedes. Lo que pasa es que



tenemos que respetar la famosa herencia recibida. (*Aplausos*) No obstante, hemos hecho algunas cosas para solucionar esta venenosa herencia recibida. Insisto, hemos tomado medidas como los planes intensivos de limpieza. Y hemos puesto también en funcionamiento una Mesa para la Limpieza, donde los Grupos Municipales como el suyo, pueden hacer propuestas si es que tienen alguna solución mágica para solucionar y solventar estos obstáculos que ustedes nos han legado. Entiendo que quizás no les interesa demasiado porque ustedes se abstuvieron respecto a la constitución de esta Mesa, así que a lo mejor no les interesa tanto solucionar esto como ustedes nos dicen aquí. Pero bueno, en todo caso yo le sugiero que si tienen alguna propuesta que hacer para mejorar la herencia recibida, insisto, se la hagan llegar a su Portavoz de Medio Ambiente y Movilidad, el señor Fernando Martínez Vidal, que la podrá plantear en esta Mesa que cierra su espacio de trabajo en este mes. Gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Entiendo que en esta proposición había también unanimidad de todos los Grupos y, por lo tanto, la daríamos por aprobada y pasaríamos al punto número diez.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

10. Proposición nº 2016/1246777 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción "La JMD Chamartín insta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, de acuerdo con el "Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas", aprobado por Decreto 13/2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la instalación de un pavimento de señalización tacto-visual, entre la boca del Metro de Prosperidad y el itinerario peatonal accesible más próximo de, al menos, una de las calles colindantes".

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Rubén García, de Ahora Madrid, para defender la proposición por cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias. Traemos esta proposición aquí porque nos la ha sugerido una compañera que es invidente y que se encuentra también de cara a visibilizar el problema que tienen algunas personas para moverse libremente por la ciudad. En relación con la boca de Metro de Prosperidad, que a pesar de que la plaza es accesible, lo que es la superficie de la plaza está al mismo nivel que las calles adyacentes, pero sin embargo una persona que quiere acceder al Metro o que sale del mismo para ubicar las calles adyacentes como Vinaroz o López de Hoyos o Suero de Quiñones, se encuentra con que no existe ninguna manera de orientarse, no existe un itinerario en el suelo que le permita acceder a los pasos de cebra de estas calles adyacentes. De manera que, simplemente, lo traemos a la consideración del Pleno, como decía de alguna manera, por visibilizar esta problemática y que todos seamos conscientes de ella y colaboremos en detectar estas posibles barreras que hay en la ciudad para que las personas con diversidad funcional se muevan libremente. Muchas gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias Rubén. Tiene la palabra Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Naturalmente vamos a estar a favor, qué duda cabe. Pero nos sorprende muchísimo el particular en una zona donde la plaza de la Prosperidad es casi un oasis. Es decir, es una plaza accesible, no tiene problemas. Tiene además vías tacto-visuales por todas partes. Esa no, pero sí por todas partes. Tiene una rampa de acceso a los soportales. Es decir, es una de las zonas más accesibles para cualquiera que vaya con una silla de ruedas, para cualquier persona ciega y para cualquier persona que tenga cualquier limitación de algún tipo. Si acaso hay alguna limitación son los cacharritos esos que hay para las bicicletas, no sé si infantiles. Hay allí atada una que está entre un color naranja, lo cual naturalmente nos resulta entrañable a los de Ciudadanos, y una cierta tonalidad rosa. A lo mejor, a beneficio de un lenguaje inclusivo, habría que poner otra bicicleta de color azul para que no se ofendieran los niños cuando vieran que había una biciletita rosa. Esos son los únicos obstáculos que se observan alrededor de la boca de Metro. Lo que es un verdadero obstáculo es la boca de Metro. Es decir, da la sensación de que ustedes se han ido a un oasis en el desierto para quejarse de la falta de agua. Es decir, que están justamente donde realmente hay menos cosas que decir en contra del acceso. Y, desde luego, el acceso al Metro es verdaderamente espantoso para una persona que tenga cualquier tipo de limitación o, simplemente, que tenga más de cincuenta años y alguna torpeza en las piernas. La boca de Metro, esa sí que necesitaría algún tipo de actuación, como lo necesita la de Avenida de América que no tiene ascensor, siendo un intercambiador. Y no me hablen ustedes de las herencias, porque si hablamos de las herencias fíjense cómo tenemos el país por heredar tantas cosas que hemos heredado.



De lo que se trata es de actuar ahora, que es cuando se tiene el gobierno no de pensar en lo que no han hecho los demás. De lo que se trata es de actuar ahora. De manera que, naturalmente, vamos a votar a favor porque eso es bueno. Pero imagínense si tuviéramos que pensar en una situación similar en cualquier boca de Metro de Madrid, porque todas están por el estilo, todas. De manera que, quizá, convendría suprimir lo de la bicicleta, quizá conservar esa a modo de recuerdo y probablemente hacer lo que ustedes dicen, pero quizás, ustedes que ahora tienen el gobierno y que pueden arreglar mucho de Madrid, pues seguramente una buena cosa que podrían hacer era hacer accesible lo de la Avenida de América y otras muchísimas cosas que están mal en Madrid. Paséense en una silla de ruedas, yo lo he hecho, aparte de tener una hija paralítica cerebral con la que me paseo por el barrio para ver lo bien que está todo situado. Sin embargo, la ampliación de las aceras y el evitar que los coches aparquen en doble fila, como era costumbre en López de Hoyos, eso estuvo muy bien.

El Concejales Vicepresidente: Vaya terminando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Y no sé si es de la herencia recibida o es actual. Muy bien, por lo demás, ya está todo. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias a ti. Tiene el palabra el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez, adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta proposición. Asimismo, nos gustaría recalcar el hecho de que entendemos que es una proposición bastante buena. Una proposición que supongo que, por desgracia, ocurrirá también en otras bocas de Metro, especialmente en plazas, y que sería interesante quizá que Ahora Madrid lo llevase al Palacio de Cibeles para poderlo discutir de una manera más amplia y para otras zonas. Y, asimismo, recordar ya, centrándonos en nuestro pequeño Reino de Taifas, que es Chamartín, que es una reivindicación histórica de los vecinos de aquí, tanto de Ciudad Jardín como de Prosperidad, es el hecho de que cumpliendo el Decreto 13/2007, de supresión de barreras arquitectónicas, aparezcan por fin ascensores en los Metros tanto de Prosperidad como Alfonso XIII que carecen de los mismos y lo cual sería interesante. Y ya para terminar, y es que no me puedo quedar callado es decir que el hecho de hablar de que una bicicleta rosa tiene que ser necesariamente una bicicleta para una niña y tiene que haber una bicicleta azul para que sea de un niño, es un micromachismo, no es lenguaje inclusivo. Así que, por favor, le agradecería que ese tipo de comentarios se los ahorrara. Porque los hace muy a menudo desde que se aprobó esa proposición y van en contra de la misma. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Fernando. Tiene la palabra Carlos González del Grupo Popular. Adelante Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** De acuerdo, muchas gracias. Estamos a favor de la proposición. Creo que todo lo que podamos hacer para mejorar la accesibilidad de todos los madrileños y madrileñas es bienvenido y es positivo. Tengo la curiosidad, no sé si esto ya está presupuestado o está en vías de aprobarse en el presupuesto o está en una fase anterior de discusión. Bueno, en cualquier caso lo vamos a apoyar igual. Lo que sí quiero aportar también es que en este Pleno se han aprobado muchas iniciativas en colaboración con las asociaciones más implicadas en el Distrito para hacerlo más accesible a todos y la mayoría de ellas no se han cumplido. Yo quería aprovechar esta proposición que presenta Ahora Madrid para que recuerde todo lo que en este Pleno hemos aprobado para mejorar la accesibilidad del Distrito. Que no sea esto una única iniciativa que se apruebe y, sin embargo, recuperemos todo lo que durante un año y medio se ha venido aportando para hacer el Distrito más accesible y que realmente no se ha hecho en un 90 por ciento. Muchas gracias.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra, para finalizar el turno, Rubén García, de Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente agradecer el voto positivo del resto de los Grupos Municipales. No voy a entrar en consideraciones estéticas sobre el color que deben tener las bicicletas que se aparcan en la plaza de Prosperidad. Supongo que usted puede aparcar las bicicletas del color que desee o que considere



adecuado para dotar del color que mejor le parezca a dicha plaza. Y en cuanto a las consideraciones, por contestar un poco al Vocal de Ciudadanos, en cuanto a las consideraciones que ha hecho, ya le digo yo que la plaza de Prosperidad, efectivamente, para personas con movilidad reducida presenta unas características de accesibilidad razonables y correctas. Sin embargo, creo que está entre el público la persona que nos ha propuesto esta iniciativa y seguro que le podrá explicar, pero bueno, se lo voy a explicar yo en todo caso, el problema que nos encontramos aquí es que la boca de Metro de Prosperidad, a diferencia con otras bocas de Metro, está aislada en medio de la plaza. O sea, otras bocas de Metro, se me ocurre la de Cruz del Rayo que está aquí al lado, usted sale de Cruz del Rayo y enseguida a dos pasos está la pared del Auditorio, lo cual es relativamente fácil ubicarse. El problema con la boca de Metro de Prosperidad es que no ocurre eso, que está aislada en medio de la plaza y para una persona que no ve no es fácil llegar ahí. Por eso, simplemente proponemos la instalación de este pavimento tacto-visual para que las personas puedan localizar esta boca de Metro. Es una cosa muy sencilla. Gracias.

El Concejal Vicepresidente: Muchas gracias Rubén. De nuevo daríamos por aprobada por unanimidad de todos los Grupos esta proposición, con lo cual acabaríamos esta segunda parte del Pleno y pasaríamos a la parte de información, impulso y control.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

12. Pregunta nº 2016/1246760 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Puede describir el Concejal Presidente con el mayor nivel de detalle posible el Plan de Ampliación de BiciMad para nuestro Distrito?”.

La Secretaria: Disculpad, es que no he comentado que la pregunta número once ha sido retirada por Ciudadanos.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Las preguntas del Pleno de hoy, estando yo en sustitución del Concejal Presidente, don Mauricio Valiente, por respeto a todos también y por mayor conocimiento de lo que aquí está sucediendo las va a responder la Coordinadora, así que adelante Teresa. Bueno, primero ,no sé si querían formular la pregunta desde el Grupo Socialista. Por si quieren hacer una primera intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La doy por formulada.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien, pues adelante Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. El servicio de bicicleta pública BiciMad, fue adjudicado en el año 2013 y forma parte del Contrato Integral de Movilidad, e inició su vigencia en el mes de noviembre de ese mismo año. Esa adjudicación se realizó entonces por un total de mil quinientas sesenta bicicletas, repartidas en ciento veinte estaciones en diversos distritos municipales. Se ha llevado a cabo ya una ampliación de dicho servicio, con la instalación de cuatrocientas sesenta y ocho nuevas bicicletas en cuarenta y dos estaciones, lo que supone alcanzar y superar el número de dos mil bicicletas instaladas en este momento en la Ciudad de Madrid. Con las condiciones de este contrato, la parte del sistema de bicicleta pública, permiten una ampliación hasta las dos mil cuatrocientas noventa bicicletas más, lo que permitiría alcanzar las cuatro mil bicicletas para toda la ciudad. Desde la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental que gestiona este contrato, informan de la voluntad del Ayuntamiento, por supuesto, de seguir con las ampliaciones previstas en el contrato, ya que se apuesta por una movilidad más sostenible y activa. Aunque estas ampliaciones están sujetas a la consolidación de las que inmediatamente se van implantando, y al buen funcionamiento, eso por una parte. Están condicionadas también, por supuesto, a la disponibilidad presupuestaria que exista en cada momento y a la aplicación de criterios basados, por una parte, en el impacto que se estima que este servicio tiene sobre la movilidad de la ciudad y, también en el impacto sobre la calidad del aire de nuestras calles. Esto no significa que no se vayan a dar ampliaciones, ya que para el año 2017 está prevista una nueva ampliación de cuatrocientas sesenta y ocho bicicletas eléctricas, que se implantarán en diversos barrios de la ciudad. Estas nuevas implantaciones se determinarán en un estudio que está llevando a cabo la



Empresa Municipal de Transportes de acuerdo con los criterios a los que he aludido antes, de impacto a la movilidad y a la calidad del aire. Un nuevo estudio que se hará público próximamente para conocimiento de todo el mundo, eso es todo.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien, ahora sí, adelante Natalia, del Grupo Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Presidente. Entiendo por la respuesta de la Coordinadora del Distrito, que tienen previsto ampliar cuatrocientas dieciocho bicicletas que es lo permite el contrato, pero que no tienen a día de hoy la ampliación de las estaciones de BiciMad en nuestro Distrito, o bien no tienen desarrollado en los puntos donde se dan estas ampliaciones si finalmente se llegan a producir. Es decir, que a día de hoy no lo saben, entiendo.

La Coordinadora del Distrito: La ampliación para 2017 está prevista, se implantarán cuatrocientas sesenta y ocho nuevas bicicletas, lo que aún no se ha determinado es dónde se van a implantar. Es lo que la EMT, la Empresa Municipal de Transportes, está estudiando en este momento, en qué barrios, en qué distritos es más conveniente llevar a cabo esa implantación. Lo que sí es una novedad es el Pleno lo que ha aprobado, es que se supere el límite de las zonas de bajas emisiones que existía hasta ahora, se implantaban preferiblemente en estas zonas de bajas emisiones. A partir de ahora se podrán implantar en toda la ciudad, independientemente de que las calles estén dentro de esa zona o no.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, pasaríamos al siguiente punto que es el punto número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Pregunta nº 2016/1246764 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Se va a instalar en el Distrito de Chamartín, alguna oficina para recoger las denuncias por delitos de odio según la proposición que se aprobó en Pleno Municipal del mes de julio del año 2015?"

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** La doy por escuchada.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, pues responde la Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Se ha solicitado informe a la Dirección General de Policía Municipal, quien pone de manifiesto que en la actualidad el Cuerpo de Policía Municipal cuenta con una Unidad de Gestión de la Diversidad, que es la que presta servicio de asistencia a las víctimas de delitos de odio. Tanto de modo presencial en sus oficinas, que en este momento está en la Avenida Principal, como a través de los teléfonos habilitados al efecto o por correo electrónico. Se trata de una unidad para toda la Ciudad de Madrid, no tenemos sucursales en los distritos, cuya sede se va a trasladar próximamente a la calle Sacramento, número 7 de Madrid. Esta unidad cuenta también con una oficina móvil, que le permite situar recursos en lugares donde se considera necesario para el mejor desarrollo de sus funciones. Por tanto, considerando la diversidad de recursos con que esta unidad cuenta para atender las demandas que se le requieran, ya sea presencial, en sus oficinas, por teléfono, por correo electrónico, o a través de la oficina móvil, en principio, no está prevista la instalación de otra oficina u otra unidad en un distrito determinado y, por supuesto tampoco en el Distrito Chamartín.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, adelante Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias. En julio del año 2015 se aprobó en el Pleno Municipal, que en todos los distritos se instalaran oficinas para recoger las denuncias por delitos de odio, por cierto, una de las primeras medidas nada más llegar ustedes a la Alcaldía. El Grupo Municipal Socialista de Chamartín desea saber, parece ser que no va a ser así, cuándo y dónde se instalaría en nuestro Distrito y, si podría ampliarse para recoger otros casos, como por ejemplo, bullying, maltrato a mujeres, niños y ancianos, que los hay. En enero del año 2016, el señor Concejal, don Javier Barbero, lo reiteró nuevamente en otro pleno, muchas gracias.



El Concejal-Vicepresidente: Gracias.

La Coordinadora del Distrito: No tengo nada más que añadir.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, pasaríamos entonces el punto número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Pregunta nº 2016/1246766 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la limpieza en las calles del Distrito durante las fiestas navideñas?".

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, tiene la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Vicepresidente: Entonces, adelante Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Hemos pedido informe a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, que es quien establece los servicios que se prestan en toda la ciudad. Su informe pone de manifiesto que de la habitual variación que experimenta la planificación de las actuaciones de limpieza viaria y, las características de estas actuaciones en el periodo navideño, en toda la Ciudad de Madrid, no específicamente en algunos distritos, aunque sí se hace de forma particular en los principales ejes comerciales o en las zonas de ocio, en las que estas áreas de limpieza, lógicamente, se intensifican. Este informe proporciona las cifras de los servicios principales que se han realizado en el Distrito en el mes de diciembre, con más de ciento veinticinco servicios de baldeo, tanto mecánico como mixto y, con cerca de mil doscientos servicios de barrido, tanto manual como mixto, a lo que debe añadirse la recogida de residuos abandonados, que se realiza diariamente en tres turnos de trabajo. Además de estos servicios existen otros que se realizan a demanda o según programaciones, como el vaciado de papeleras, la eliminación de pintadas o de manchas, la limpieza de túneles, etcétera. Junto a lo indicado en este informe de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, en lo que se refiere a la incidencia de las actividades que se han desarrollado en el Distrito con motivo de las fiestas navideñas, puede concluirse que ha sido afrontada esta incidencia con las medidas pertinentes. Se puede afirmar que los servicios especiales de limpieza y recogida de residuos, cuya intervención se ha requerido desde el Distrito, ha funcionado con corrección y eficacia. Así por ejemplo de los actos que se han llevado a cabo en vías de espacios públicos, se pueden citar la limpieza de la Plaza de Andrés Segovia, después de la celebración del concierto del día 15 de diciembre, o las actividades dedicadas a los niños que promovieron las AMPAS del Distrito de Chamartín, con el apoyo técnico de la Junta, el pasado 22 de diciembre. También y de modo especial han funcionado en la Cabalgata que se celebró el 3 de enero, con la participación de los trabajadores del servicio de limpieza ordinario, detrás del Escuadrón de Caballería de la Policía Municipal, así como la tarea que desarrollaron los trabajadores del SELUR en la cola del desfile. Igualmente hay que destacar la dotación especial de contenedores durante la chocolatada, que tuvo lugar en la Plaza de Prosperidad. Esto es todo.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, adelante Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias. Yo quería comentar especialmente, si bien es cierto que durante el momento en que se desarrolló la Cabalgata hubo una eficiencia importante y, hubo un plan bastante preparado y, en ese sentido estoy bastante de acuerdo. No obstante, lo ocurrido y, en ese sentido queríamos entroncar, especialmente durante las fiestas navideñas del día 24 al 25 de diciembre y, posteriormente el día 26, que también fue festivo nacional, es cierto que se notaba un mayor número de residuos, tanto dentro como fuera de los contenedores. No entendemos muy bien el hecho de que, como ha explicado antes el Vocal Vecino de Ahora Madrid, Stefan Meyer, existe que en el caso de contenedores llenos, tiene que existir un máximo de seis horas, conforme al nuevo Plan de Gestión de Residuos que se había aprobado y, había entrado en vigor en noviembre, el hecho de que se mantuviesen durante tanto tiempo dichos residuos, así como el hecho de que no se limpiasen las zonas adyacentes. Así nos lo hicieron notar diversos vecinos del Distrito y, era por eso viendo que sin embargo en la Cabalgata se había mantenido un sistema de limpieza tan correcto, por qué no se había mantenido previamente, muchas gracias.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias ¿No sé si hay algo que añadir? Adelante.



La Coordinadora del Distrito: Lamentablemente no conozco bien las condiciones del nuevo pliego de condiciones, daremos traslado de todas formas a los servicios de limpieza de todas estas incidencias. Quizás influyó el hecho de que eran días festivos bastante seguidos, en la Cabalgata se pidió una actuación especial, he especificado que se preveía una incidencia mayor de los residuos, no solamente por el Escuadrón de Caballería, sino en general por el desarrollo del desfile. Tomaremos nota de todas formas y, lo trasladaremos a los servicios competentes.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Pasaremos al punto número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Pregunta nº 2016/1246768 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿De qué forma se va a plantear por parte de la Junta Municipal de Distrito la puesta en funcionamiento del Mercado del Trueque en el Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Javier García del Grupo Socialista. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, la damos por formulada.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien, pues contesta la Coordinación.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. La puesta en funcionamiento del Mercado de Trueque requerirá, una vez que se haya aprobado el proyecto de presupuestos para 2017, de la intervención en primer lugar de la Dirección General de Limpieza y Residuos, que es a la que está adscritos los Servicios de Equipamientos Urbanos, puesto que se concibe como un elemento de mobiliario urbano, así se ha asignado en el proyecto de presupuesto, por lo que le corresponderá a esta dirección general y a sus servicios técnicos. Será el mobiliario que se considere más adecuado para el desarrollo de esta iniciativa ciudadana, que como todos supongo conocen, se ha canalizado a través del proceso de Presupuestos Participativos. Ya se ha mantenido por nuestra parte algunas reuniones con los servicios técnicos de esta dirección general, para evaluar cuáles serían en principio las necesidades. Está previsto contactar con los responsables de esta iniciativa ciudadana, para definir con ellos en qué términos puede desarrollarse esta iniciativa más adecuadamente.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, adelante Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Entonces no tienen, efectivamente, la forma en la que se va a plantear, esta es la cuestión, nada más.

La Coordinadora del Distrito: En principio está previsto que se instale, como proponía la propuesta, muy breve por otra parte, que se registró en la plataforma de Presupuestos Participativos, en un parque, probablemente el Parque, los Jardines de Gloria Fuertes. Lo estuvimos estudiando con los técnicos de la dirección general y, les pareció un lugar adecuado. La forma en que se desarrolle y en qué consistirá exactamente, es lo que tenemos que concretar con los proponentes, con los autores de la iniciativa, porque es una iniciativa absolutamente nueva, para la que no existen precedentes. Por lo que queremos entrar en contacto a través de la Dirección General de Atención al Ciudadano, con quienes están formulando la iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En primer lugar agradecer la contestación, no quería intervenir más, muchas gracias.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Pasaremos al punto número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*



16. Pregunta nº 2016/1246770 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuándo comenzará la rehabilitación para el acceso a la Estación de Chamartín, desde la calle Francisco Palau y Quer contemplada en los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016?”.

El Concejales-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** La damos por formulada.

El Concejales-Vicepresidente: Adelante Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Gracia. La rehabilitación de este acceso a la Estación de Chamartín es en la calle Francisco Palau y Quer, que se va a financiar, como saben, con créditos del Fondo de Reequilibrio Territorial y, que lleva, es cierto, un retraso, porque estaba prevista para 2016, se va a llevar a cabo desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien tiene la competencia para la ejecución de estas obras. No obstante, la ejecución de esa acción está condicionada a la autorización del propietario de los terrenos, ya que el suelo en el que se tiene que actuar, no es municipal. Esto es lo que ha motivado fundamentalmente todo el retraso a lo largo del año 2016, porque ha requerido de diversos contactos, a diversos niveles, con la Administración del Estado y, después con ADIF, que es el propietario de estos terrenos. Sin contar con esta autorización no sería factible llevar a cabo ningún tipo de obra, ya que contaríamos con toda seguridad, con certeza, el reparo suspensivo de la Intervención. A lo largo de 2016, como les he dicho, se han mantenido esos contactos con ADIF, tanto desde el Distrito como desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, con quien es el propietario de los terrenos afectados por el proyecto y, en fechas recientes ADIF ha propuesto una solución alternativa a la que se había elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que actualmente está en estudio. En breve plazo por otra parte, esperamos mantener una reunión con ADIF, en la que estará implicada también el Distrito, para avanzar en la definición de esta actuación, de la forma que se considere más conveniente por ambas partes. En consecuencia si todo avanza como es deseable y, no surgen imprevistos, la reforma de este acceso podría llevarse a cabo en el curso de 2017.

El Concejales-Vicepresidente: Muchas gracias. Adelante Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Bueno, ustedes ya lo saben, puesto que ya lo han visitado en varias ocasiones el Equipo de Gobierno y, saben que es imposible su acceso. También es cierto que hay otra posibilidad, que es a través de la prolongación de la calle Mauricio Ravel, hay un hotel, esa calle no pertenece a ADIF, pero por ahí sí se podría llegar al acceso, porque ustedes están hablando de la parte de la escalera. Estamos de acuerdo que la escalera, bueno hay muchas complicaciones porque pertenece a ADIF y, claro, el Ayuntamiento no tienen nada que ver con eso, pero hay partes del acceso que no son de ADIF y, que por ejemplo, la parte de atrás, por detrás donde está... ¿Cómo se llama, la paralela a Mauricio Legendre? Por detrás, Mauricio Legendre hacia Agustín de Foxá, aquello es que es imposible pasar, eso es una piscina, bueno una piscina, parece un océano. Estos días que ha llovido era materialmente imposible pasar por allí. No hay luces, por allí pasa muchísima gente, chicos jóvenes sobre todo ahora que anochece tan pronto, hay mucha gente joven que viene de clase, que viene por el metro, o por la estación de Cercanías. Gente mayor, gente con silla de ruedas, con muletas, es que entrar o salir de la estación es prohibitivo, por los peligros que conlleva. Lo único que le pedimos el Partido Socialista, es que lo antes posible se pueda solucionar este grave problema que tenemos los vecinos y los usuarios, ya no solamente vecinos, sino también usuarios tanto de metro como de cercanías, para poder utilizar esos medios que están a nuestra disposición, pero que son imposibles que podamos acceder a ellos, muchas gracias.

El Concejales-Vicepresidente: Muchas gracias, adelante Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Bueno no tengo mucho más que añadir, le puedo asegurar que los servicios técnicos han estudiado todas las alternativas que podían permitir un mejor acceso dentro de terrenos municipales y, ha sido absolutamente imposible. Cualquier opción que sea factible técnicamente pasa por utilizar o atravesar suelo no municipal y, eso es como le he dicho antes, lo que está retrasando las actuaciones. Esperemos de todas formas que en 2017 pueda concluirse un acceso viable a la Estación de Chamartín para cualquier ciudadano.

El Concejales-Vicepresidente: Muchas gracia. Pasaríamos al punto número diecisiete.



La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

17. Pregunta nº 2016/1246772 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿De qué datos dispone y qué opinión le merece al Concejal Presidente de la Junta Municipal la situación actual de la seguridad en relación con el pequeño comercio del Distrito de Chamartín? ”.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Javier García del Grupo Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, la damos por formulada también.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien, pues contesta Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Las fuentes principales para llegar a los datos que se dispone sobre seguridad de los pequeños comercios, del pequeño comercio en el Distrito de Chamartín, son fundamentalmente la Policía Municipal y la Policía Nacional del Distrito. La Policía Nacional, en primer lugar, informa que no les constan quejas por parte de los pequeños comercios. Han contactado asimismo con la Comisaría del Distrito, donde manifiestan que el nivel de seguridad de los pequeños comercios es bastante bueno con carácter general. Están en niveles similares con relación al año anterior, salvo un ligerísimo ascenso en hurtos, pero se trata de una variación generalizada que no afecta de manera específica al comercio minorista. Este informe añade que desde la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal de Chamartín, se mantiene una comunicación muy fluida con las asociaciones de comerciantes y empresarios, comunicación en la igualmente participa el Cuerpo Nacional de Policía, para dar respuesta a las demandas que puedan generarse desde estos colectivos, entre otras, en materia de seguridad. Además de lo anterior, otra fuente de información la constituye la intervención de la Representante de la Comisaría del Distrito de Chamartín en la pasada sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 15 de noviembre de 2016. En esa intervención la Representante de la Comisaría del Distrito de Chamartín del Cuerpo Nacional de Policía, dijo, en relación con los robos con violencia en establecimientos en el Distrito, hizo referencia entonces a las labores de prevención e investigación que han propiciado una disminución de estos delitos y una mejora en su esclarecimiento. Comparando la situación de los meses de septiembre y octubre, los últimos considerados antes de esta sesión del Consejo de Seguridad, con los datos del período de 1 de enero a 15 de mayo, apreciaba una disminución en las cifras relativas a robos con fuerza en establecimientos, que experimentan un reducción del 12,98 por ciento, esto es todo.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, tiene la palabra Javier García del Grupo Socialista, adelante Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Nada más que añadir, muchísimas gracias.

El Concejal-Vicepresidente: Pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2016/1250232 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “En relación con la primera planta del Mercado de San Cristóbal, ¿en qué grado de ejecución se encuentran las obras y cuál será la finalidad que se va a dar a este espacio? ”.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Almudena Arroyo para formularla. Adelante Almudena.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Muchas gracias, la doy por reproducida.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien, pues tiene la palabra la Coordinadora del Distrito para contestar.



La Coordinadora del Distrito: Gracias. Como ya se ha informado en anteriores sesiones plenarias, en relación con estas mismas obras, las que se han proyectado por parte de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, han afectado a la primera planta del edificio ocupado por el mercado. Primera planta que ha sido desafectada del Servicio Público de Mercado. La finalidad de estas obras, como también se ha informado en esas anteriores sesiones plenarias, es la reforma y acondicionamiento de esta primera planta, para generar en la misma un espacio multifuncional destinado a desarrollar actividades de apoyo al comercio y al emprendimiento, el fomento del asociacionismo y a la mejora de la formación en el sector comercial. En cuanto al estado de ejecución de estas obras, las de reforma y acondicionamiento de la primera planta, han concluido y se han recibido el pasado 2 de diciembre. Han consistido en la preparación para futuras actuaciones, para lo que se han realizado las demoliciones necesarias para dejar la planta diáfana y, también se han abierto huecos en fachada para futuras ventanas. En segundo lugar, están programadas obras de accesibilidad, cuyo procedimiento de contratación está prácticamente concluido, pendiente de formalizar únicamente el correspondiente contrato administrativo. Estas obras incluyen la creación de un acceso a la primera planta, independiente del acceso al mercado, la ejecución de dos núcleos de escaleras entre la planta baja y la primera, en una de las cuales habrá una salida de evacuación de emergencia; la sustitución del solado y la sustitución del montacargas por un ascensor accesible, así como también la implantación de un núcleo de aseos, que podrá ser utilizado por los usuarios del mercado. Finalmente, a lo largo de 2017 está previsto realizar obras de acondicionamiento y distribución de espacios en esta primera planta, para dejarlo en condiciones adecuadas para los usos a los que se ha hecho referencia anteriormente, lo que comprende trabajos de albañilería, electricidad, climatización, protección contra incendios, pintura, compartimentación y acabados.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Almudena Arroyo del Grupo Popular. Adelante Almudena.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita** Gracias por sus explicaciones y, esperamos que estas aclaraciones se las haga llegar a los vecinos y a los comerciantes, porque tienen un grado de incertidumbre, no saben si todavía están terminadas las obras. En concreto, qué uso definitivo por fin va a tener esa primera planta. Entonces, para terminar con esta incertidumbre, sería bueno que les llegase a ellos esta información. Es un lugar público de mucha importancia comercial para esa zona. Muchas gracias.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Pasamos sin más al siguiente punto que es el número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2016/1250301 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la Programación de Actividades con motivo de las Fiestas Navideñas? ”.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Isabel Martínez-Cubells para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La doy por formulada.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien, pues adelante Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. La programación de las actividades durante el período navideño en el Distrito de Chamartín, se ha desarrollado en diversos niveles y espacios. Por una parte, se ha incluido una actividad dentro de la programación cultural del Centro Cultural Nicolás Salmerón, que este año y debido a las obras de remodelación promovidas desde la Junta, no ofrecía la disponibilidad de espacios de años anteriores. Dentro de esta programación se incluyó, por ejemplo, una breve historia de los belenes, que tuvo lugar el 12 de diciembre. Se han programado otras iniciativas en colaboración con entidades sociales y culturales del Distrito, como por ejemplo el Concierto “Europa canta a la Navidad” que organiza la Fundación Orquesta Sinfónica de Chamartín, y que viene celebrándose desde el pasado año, en la Plaza de Andrés Segovia. En ese mismo lugar, las AMPAS del Distrito con la colaboración de la Junta, que aportó una actuación musical y una chocolatada, ha celebrado la Fiesta de la Navidad el pasado 22 de diciembre, con actuaciones de magia, talleres infantiles y juegos, que contó con una amplia participación infantil y, también de adultos y acompañantes. Se ha adjudicado por otra parte un contrato



de cuantía menor, además, para el desarrollo de un programa bajo el título “Navidad para los peques de Chamartín”, en el que se han incluido actuaciones de guiñol y musicales, talleres de magia, de cocina y de ciencia, y una actividad solidaria consistente en la entrega a Papá Noel, de regalos de los niños del Distrito, destinados a la Orden de San Juan de Dios. Las diversas actividades han tenido también una acogida importante y, la participación ha sido elevada en todos los casos, debiendo destacarse que han intervenido en esta programación asociaciones que forman parte de la Comisión de Fiestas del Distrito. Finalmente el pasado 3 de enero, se ha celebrado una cabalgata, a través de un contrato adjudicado desde la Junta Municipal, que ha contado con una participación superior a la conocida hasta este año y, en la que hay que destacar la intervención de los colectivos de padres y madres de alumnos, junto con estos últimos, que ha formado parte del desfile de la cabalgata, aportando un elemento participativo también bastante novedoso.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Isabel del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, quiero acordarme en este momento, de las noches que han pasado más de mil quinientos vecinos y sus familias, que viven en la calle Juan Ramón Jiménez, sin poder dormir y, no precisamente por las fiestas navideñas, y exigir al Equipo de Gobierno, que asegure el descanso de los vecinos. Este Equipo de Gobierno se ocupa mucho de los derechos humanos y, nos parece muy bien, pero queremos que se ocupe especialmente de los derechos de los vecinos y, el descanso es un derecho de nuestros vecinos. Hablando ya de la Navidad, gracias por las explicaciones de la señora Gerente, pero mire, no podemos compartir su valoración sobre esa programación de Navidad, porque nos parece insuficiente y pobre para un distrito como el nuestro, en el que a sus vecinos les gusta celebrar la Navidad y no han dado muchas muestras de ello. Basta coger el programa que ustedes han editado, para comprobar que detrás de una portada que podemos que podemos calificar de navideña y hasta las últimas páginas, mayoritariamente lo que hay es información de la Junta. De las actividades normales de la Junta y, de las actividades ordinarias del Centro Cultural Nicolás Salmerón, por no hablar de la inclusión en el mismo de las sesiones plenarias como la de hoy, que nos parece muy bien que aprovechen cualquier momento para darle mayor publicidad a los plenos, pero hasta el programa navideño, en fin, nos parece excesivo. La música, los conciertos navideños han brillado por su ausencia, no se ha programado ningún ciclo de conciertos en los recintos de las iglesias, donde la acústica es perfecta para ello, ni en el Auditorio Nacional, ni el Centro Cultural Nicolás Salmerón y, como ejemplo le diré que el que usted ha citado es un concierto de villancicos en la calle, que nos parece muy bien, pero lo que les gusta a los vecinos de Chamartín, es una programación con un programa en el Nicolás Salmerón o en algún sitio equipado especialmente para la música de Navidad. ¿Y por qué no ha habido tanta programación en el auditorio? Usted lo ha dicho, porque entre otras cuestiones, el auditorio del centro cultural está en obras, unas obras retrasadas, en un momento en el que se hace coincidir las obras con el inicio de la Navidad, en donde es más necesario un auditorio para acoger los festivales infantiles de los colegios, los concursos de los coros, los de villancicos y, todas actuaciones musicales típicas de estas fiestas. Una vez más su mala gestión en la planificación de las obras, como nos pasó con las instalaciones deportivas. ¿Y la cabalgata? Pues recordarle que mi Grupo Político apuesta por el modelo de cabalgata organizado en colaboración con el sector privado, en concreto aquí en Chamartín, históricamente, se ha hecho con la Asociación Pymes Chamartín, que tiene una extensa trayectoria en colaboración con la Junta y, que no costaba un euro a los vecinos. Ustedes han decidido sacar un concurso para la organización de la misma, que por cierto, se adjudicó in extremis, el contrato se firmó el día 29 de diciembre, para una cabalgata que era para el 3 de enero, nuevamente mala planificación. ¿Por qué? Porque ustedes están en otras cosas, el contrato finalmente se quedó en 17.900 euros más IVA, a pagar con los impuestos de los vecinos y, es que desde la Junta se ponen muchísimas trabas y limitaciones al patrocinio. Ustedes tienen alergia al patrocinio y, es una pena, la media de las carrozas en Chamartín en los últimos diez años ha sido de ocho o diez, dependiendo de los años.

El Concejal-Vicepresidente: Estás fuera de tiempo Isabel, ves terminando por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Y ahora hemos pasado a cuatro, y una más que han decidido poner los comerciantes, nos parece muy positiva que la participación de las AMPAS, quienes siempre han tenido la puerta abierta a participar. ¿Qué ha pasado con la pista de hielo? Otra vez creemos que es un tema de que tienen alergia al patrocinio, señores de Ahora Madrid, creemos que hay una programación pobre, que los vecinos de este Distrito demandan de sus gobernantes más ambición.

El Concejal-Vicepresidente: Ves terminando Isabel, porque te has pasado ya casi un minuto.



La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Demandan unas fiestas más alegres, dónde puedan divertirse y más ambición, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, pasaríamos con esto al punto número veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

20. Pregunta nº 2016/1250333 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cómo está abordando la Junta Municipal las deficiencias de la Escuela Infantil Luis Bello?"

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, tiene la palabra Soraya Escudero del Grupo Popular para formular la pregunta.

Doy por formulada la pregunta, gracias.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien pues contesta la Coordinadora. Adelante Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Son dos las deficiencias que se han producido desde finales de noviembre en las aulas de infantil, del Centro de Educación Infantil y Primaria Luis Bello, que están ubicadas en la escuela infantil y no es exactamente donde se prestan en la escuela infantil, aunque físicamente sí que estén ubicadas allí. Afectan en ambos casos a las aulas de infantil, pero no son escuela infantil. La primera de esas deficiencias afecta a la cubierta del edificio, que está seriamente deteriorada y, se ha agravado con las intensas lluvias de finales del mes de noviembre pasado, incidiendo en el techo de estas aulas. Fue comunicada esta incidencia por la Dirección del Centro, el 28 de noviembre. Antes incluso de esa fecha ya se había intervenido puntualmente en la cubierta de este edificio para subsanar problemas de humedades, que habían aparecido con las primeras lluvias, retirándose también algunas placas de escayola que estaban deterioradas y que podían constituir un riesgo para los alumnos. Se ha intervenido en esta cubierta, aplicando productos sellantes en las juntas de las láminas asfálticas, y suplementando estas láminas con plásticos de gran tamaño, para detener con todo ello la entrada de agua en el interior del edificio. Por otra parte, se está a la espera del secado de las humedades, con objeto de reparar los paramentos y colocar las placas en el techo que se habían retirado como he dicho anteriormente. Los Servicios Técnicos del Distrito tienen bajo vigilancia constante el estado de esta cubierta, en tanto se valora una intervención que sería idónea para solucionar de manera definitiva y permanente esta situación, ya que las medidas adoptadas son reparaciones temporales, puntuales, que permiten el uso de las aulas, en condiciones de seguridad y salubridad para los alumnos. Somos conscientes, no obstante, de que la cubierta precisa de una intervención integral, que elimine la aparición de humedades, que sea de manera definitiva, una intervención que se acometerá en el curso del presente año. La segunda incidencia, la deficiencia que se ha registrado recientemente en este edificio, ha sido la avería producida en el termo de agua caliente del baño del aula de cinco años, que reventó provocando el desprendimiento del falso techo del comedor. Esta avería fue comunicada el 19 de diciembre pasado y, el termo ha sido sustituido en los días posteriores por la empresa de mantenimiento, ya que su vida útil había llegado a su fin y, no tenía reparación posible. Se ha instalado un calentador más pequeño que el existente de antes de la avería, pero con suficiente capacidad para el uso del lavado de manos que se precisa. Esto es todo.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, ahora sí, Soraya Escudero. Adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández**: Muchas gracias. Respecto a lo del techo, sí que es verdad que han estado, según me han comunicado del Colegio Luis Bello, pero nos dicen que no se ha puesto la tela asfáltica. Entonces el problema es que el comunicado que se pasó a la Junta y, lo tengo aquí, es del día 22 de noviembre, aquí tengo las fotos y se ve, ahora, si queréis, os las paso, se quedó totalmente inutilizada el aula. Solamente se ha pintado y siguen sin poner la tela asfáltica, si hay lluvias, pues otra vez el parqué se va a poner lleno de humedad y, los niños no van a poder estar en el aula, y es un peligro. Y el otro problema que se ha detectado ha sido los ascensores, en mayor de 2016 hubo una revisión y, los técnicos avisaron de que



había que arreglarlos, han vuelto y el 21 de diciembre al no haber resuelto el problema, los han precintado, quedando inutilizables cuando son necesarios, sobre todo si se lesiona algún niño. Pedimos por favor que se solucionen estos dos problemas: el techo del aula con una tela asfáltica, que según los entendidos es lo que hace falta y pronto, porque no ha llovido en este mes, pero bueno, puede volver a llover que es normal en invierno, y los ascensores, muchas gracias.

El Concejal-Vicepresidente: Muchas gracias, no sé si hay algo que añadir.

La Coordinadora del Distrito: Sí muy rápido, se va a seguir sellando y manteniendo una reparación puntual como he dicho, hasta que se cometa la reforma integral de la cubierta, que necesita algo más que sustituir la tela asfáltica. Y en cuanto a los ascensores voy a tomar nota, porque no tenía ninguna noticia de ello, no dudo que sea cierto, si lo dice la dirección del colegio, pero no tengo ninguna comunicación de la dirección del colegio en ese sentido.

El Concejal-Vicepresidente Muchas gracias. Una vez terminado el punto número veinte, pasaríamos a la parte de información del Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito, puntos veintiuno y veintidós.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

22. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Vicepresidente: Muy bien, ¿No sé si hay alguna intervención en estos puntos? Bien, pues terminaríamos con el orden del día y, pasaríamos a la parte de ruegos y preguntas de los vecinos y vecinas del Distrito.